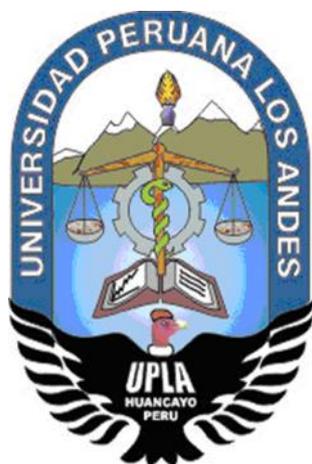


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Presupuesto por resultados y el programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba 2017 - 2018

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Machacca Ñahuirima Juan Carlos

Asesor : Maestro Leonel Martín Valentín Elías

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y Culminación : Mayo 2019 a Mayo 2020

Huancayo-Perú
2020

Hoja de Aprobación de Jurados**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**TESIS**

Presupuesto por resultados y el programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal
en la Municipalidad Distrital de Chontabamba 2017 – 2018

PRESENTADO POR:

Bach. Juan Carlos Machacca Ñahuirima

PARA OPTAR EL TITULO DE:

CONTADOR PUBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE : _____

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

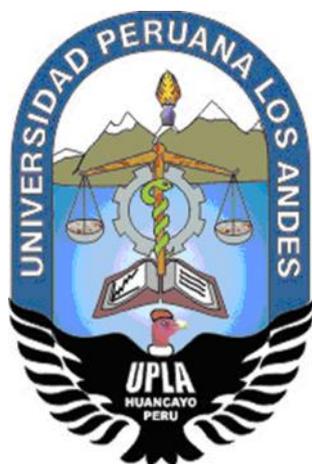
TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo, ... de ... de 2020

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Presupuesto por resultados y el programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba 2017 - 2018

- Para Optar** : Título Profesional de Contador Público
- Autor** : Bach. Juan Carlos Machacca Ñahuirima
- Asesor** : Maestro Leonel Martín Valentín Elías
- Línea de Investigación** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
- Fecha de inicio y Culminación : Mayo 2019 a Mayo 2020

Huancayo-Perú
2020

Asesor

Maestro Leonel Martín Valentín Elías

Dedicatoria

El presente trabajo va dedicado a mi Hija Karly en primera instancia, ya que su alegría es una inspiración para mí y poder continuar sin desmayar.

Así mismo a mi Esposa Sandra quien ha vivido día a día mi desarrollo profesional, echándome muchas ganas de seguir adelante.

Juan Carlos

Agradecimiento

A las autoridades de la Universidad Peruana “Los Andes” y docentes por el empeño en bien de mi formación profesional en estos 05 años de estudios. Del mismo modo a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Chontabamba por la facilidad brindada en la realización de esta investigación.

El Autor

Contenido

	Pág.
HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS	II
FALSA PORTADA	III
ASESOR.....	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
CONTENIDO.....	VII
CONTENIDO DE CUADROS	X
CONTENIDO DE TABLAS.....	XI
CONTENIDO DE FIGURAS.....	XII
RESUMEN.....	XIII
CAPÍTULO I.....	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	17
1.2. DELIMITACION DE LA INVESTIGACION	21
1.2.1. Delimitación Espacial	21
1.2.2. Delimitación Temporal	21
1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática	21
1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA	21
1.3.1. Problema General	21
1.3.2. Problemas Específicos.....	21
1.4. JUSTIFICACION	22
1.4.1. Justificación Social	22
1.4.2. Justificación Teórica	23
1.4.3. Justificación Metodológica	24
1.5. OBJETIVOS	24
1.5.1. Objetivo General.....	24
1.5.2. Objetivos Específicos	24
CAPÍTULO II	25
MARCO TEÓRICO.....	25

2.1.	ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	25
2.1.1.	Antecedentes Internacionales.....	25
2.1.2.	Antecedentes Nacionales	25
2.1.3.	Antecedentes Regionales	29
2.2.	BASES TEORICAS O CIENTÍFICAS	31
2.2.1.	Presupuesto por resultados.....	31
2.2.2.	Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI	43
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	70
	CAPÍTULO III.....	73
	HIPOTESIS.....	73
3.1.	HIPÓTESIS GENERAL	73
3.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	73
3.3.	VARIABLES	73
3.3.1.	Definición Conceptual.....	73
3.3.2.	Definición operacional	74
	CAPÍTULO IV.....	77
	METODOLOGIA	77
4.1.	METODO DE INVESTIGACION	77
4.2.	TIPO DE INVESTIGACION.....	77
4.3.	NIVEL DE INVESTIGACION.....	77
4.4.	DISEÑO DE INVESTIGACION	78
4.5.	POBLACION Y MUESTRA	79
4.5.1.	Población.....	79
4.5.1.	Muestra.....	79
4.6.	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....	81
4.6.1.	Técnicas de recolección de datos.....	81
4.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	81
4.7.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	83
4.8.	ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	83
	.CAPÍTULO V	83
	RESULTADOS.....	84

5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	84
1.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS.....	94
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	99
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES.....	105
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	108
ANEXOS	112
MATRIZ DE CONSISTENCIA	114
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	119
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	126
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	129
VALIDEZ	133
CONFIABILIDAD	149
BASE DE DATOS	151
INTERPRETACIÓN DE RHO DE SPEARMAN	157

Contenido de Cuadros

Cuadro 1 Niveles de gobierno que participan en el PpR	34
Cuadro 2 . Funciones de niveles de gobierno que participan en el PpR.....	36
Cuadro 3 Etapas de ejecución presupuestal	66
Cuadro 4. Proceso operativo del programa de incentivos.....	44
Cuadro 5. Roles de sectores del gobierno para implementar programa de incentivos	47
Cuadro 6. Actores involucrados en el Programa de incentivos	49
Cuadro 7 Clasificación de municipalidades del PI	50
Cuadro 8 .Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de Julio 2017	51
Cuadro 9 Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de Diciembre 2017	51
Cuadro 10 Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de Julio 2017	52
Cuadro 11 Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de diciembre 2017	52
Cuadro 12 . Estructura de servidores y funcionarios	79
Cuadro 13 Muestra.....	80

Contenido de Tablas

Tabla N° 01 Eficiencia.....	84
Tabla N° 02 Eficacia.....	85
Tabla N° 03 Calidad	86
Tabla N° 04 Economía.....	87
Tabla N° 05 Presupuesto Por Resultados	88
Tabla N° 06 Recaudación Del Impuesto Predial	89
Tabla N° 07 inversión En Infraestructura	90
Tabla N° 08 Mejora De Los Servicios Públicos	91
Tabla N° 9 Contribución A La Reducción De La Desnutrición Crónica	92
Tabla N° 10 Programa De Incentivos	93
Tabla 11: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal	94
Tabla 12: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la recaudación de impuesto predial	95
Tabla 13: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la inversión en infraestructura	96
Tabla 14: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la mejora de los servicios públicos.....	97
Tabla 15: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la contribución reducción de la desnutrición crónica infantil.....	98

Contenido de Figuras

	Pág.
Figura N° 02 Eficiencia	84
Figura N° 03 Eficacia.....	85
Figura N° 04 Calidad	86
Figura N° 05 Economía	87
Figura N° 06 Presupuesto Por Resultados	88
Figura N° 07 Recaudación Del Impuesto Predial	89
Figura N° 08 Inversión En Infraestructura.....	90
Figura N° 09 Mejora De Los Servicios Públicos.....	91
Figura N° 10 Contribución A La Reducción De La Desnutrición Crónica	92
Figura N° 11 Programa De Incentivos.....	93

Resumen

Esta investigación tuvo como tema: Presupuesto por resultados y el programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba 2017 – 2018. Tuvo como objetivo general: Establecer la relación que existe entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. La metodología indica como método general el científico, el tipo de investigación fue básico, el nivel de investigación correlacional y el diseño de investigación correlacional, no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por 66 trabajadores y mediante un muestreo no probabilístico y censal se determinó la muestra igual a la población por 66 trabajadores y los instrumentos de recolección de datos fueron dos cuestionarios, el primero para presupuesto por resultados y el segundo para programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal

Los resultados demostraron que la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Presupuesto por Resultados es medio (80.3%). y que el nivel del Programa de Incentivos es medio (90.9%). Concluyendo que existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. ($p= 0.040 < 0.05$).

Palabras clave: Presupuesto por resultados, incentivos para la mejora de la gestión municipal

Abstract

This research had as its theme: Budget for results and the incentive program for the improvement of municipal management in the District Municipality of Chontabamba 2017 - 2018. It had as a general objective: To establish the relationship between the budget for results and the Program of incentives to improve municipal management in the District Municipality of Chontabamba, years 2017 - 2018. The methodology indicates as a general method the scientist, the type of research was basic, the level of correlational research and the design of correlational, non-experimental and cross-sectional research. The population was made up of 66 workers and by means of a non-probabilistic and census sampling, the sample equal to the population was determined by 66 workers and the data collection instruments were two questionnaires, the first for results budgeting and the second for incentives program to the improvement of municipal management

The results show that the majority of the workers of the Chontabamba District Municipality, during the 2017-2018 period; they perceive that the Level of Budget by Results is average (80.3%). and that the level of the Incentive Program is medium (90.9%). Concluding that there is a direct and significant relationship between the results budget and the Program of incentives for the improvement of municipal management in the District Municipality of Chontabamba, years 2017 - 2018. ($p = 0.040 < 0.05$).

Keywords: Budget for results, incentives for the improvement of municipal management

INTRODUCCION

La Municipalidad Distrital de Chontabamba en su presupuesto para el año Fiscal 2017 y 2018, impulsó actividades cuyo destino es dar a la población un entorno debidamente adecuado que le consienta un mejoramiento en la eficacia y eficiencia de su calidad de vida con las actividades fundamentales que siguen: Buena administración municipal, fortalecimiento de la gestión edil, automatización de las estructuras de trabajos ediles, automatización de el régimen laboral, esto motivo esta investigación con el fin de relacionar el presupuesto por resultados y el Programa de alicientes al perfeccionamiento de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018, y pretende demostrar la relación directa entre el presupuesto por resultados con el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, por lo que el objetivo general fue: Establecer la relación que existe entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. La metodología indica como método general el científico, el nivel de investigación correlacional y el diseño de investigación correlacional, no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por 66 trabajadores y mediante un muestreo no probabilístico y censal se determinó la muestra igual a la población por 66 trabajadores y los instrumentos de cogida de datos fueron dos cuestionarios, el primero para presupuesto por resultados y el segundo para programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Para este estudio se estructura el trabajo de investigación en 05 capítulos.

Capítulo I: Aquí se describe la problemática, se instituyeron los problemas generales y específicos, del mismo modo se plantearon los objetivos generales y específicos. Capitulo II: Trata sobre el marco teórico que contienen los antecedentes del estudio, las bases teóricas, los conceptos de las variables de diversos autores, de donde se sustrae o se construye los instrumentos y contrastar nuestra hipótesis tanto general como específicas.

Capítulo III: Contiene las hipótesis y las variables de estudio, su definición conceptual, así como la operacionalización de las mismas.

Capítulo IV: Trata sobre la metodología que a su vez subcontiene el método de estudio, tipo de estudio, nivel y diseño investigativo, dentro de la metodología también se tiene en consideración la población y la muestra con que se ha trabajado y las encuestas, el cuestionario, y el examen de los datos.

Capítulo V: Contiene los resultados y discusión de los mismos, utilizando el software SPSS versión 23. Se trató también lo relacionado a la validez y confiabilidad de los instrumentos de estudio. Se utilizó Rho de Spearman para la verificación de las hipótesis. Al final de la investigación se plasmó las conclusiones y las recomendaciones,

El Autor

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El Presupuesto público es una herramienta de gestión Estatal para alcanzar resultados favorables a la población, mediante la ayuda de servicios y conclusión de metas de cobijo con imparcialidad y calidad por las Instituciones Públicas. Instituye los términos de gastos durante el año público, por cada una de las Instituciones Estatales y los ingresos que los costean, con los ahorros de los Fondos Estatales, a fin de conservar la ponderación fiscal. Esta se ciñe a través de la ley general de presupuesto público LEY 28411, cuyo objetivo es establecer los principios, reglas e instrucciones que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto, para que las entidades del sector público puedan administrar sus recursos bajo los parámetros y estándares dictadas por el ministerio de económica y finanzas MEF, Ley 28411 es el instrumento que prima el comportamiento presupuestal dentro de la gestión pública y de esta nacen las leyes de presupuestos anuales que son dictadas durante el último trimestre de cada año previo al año que entra en vigencia. (Ley 28411, 2005)

La gestión pública persigue una administración que genere una satisfacción de las diferentes carencias de los ciudadanos a un mínimo costo. Todo esto cercado de regímenes de inspección que concedan una plena nitidez de los procedimientos, planes y derivaciones, para que los favorecidos sean los ciudadanos mediante su participación directa. (García, 2007)

El proceso de planificación presupuestaria es una herramienta fundamental para que el gobierno formule, discuta, apruebe, ejecute, controle y evalúe los resultados de la estructura de la clasificación del gasto público en cada uno de los rubros de tal manera que

se refleje en un crecimiento y desarrollo a nivel macro y microeconómico. En el Perú la ejecución del presupuesto por resultados en la dirección pública involucra una variación colectiva, un progreso hacia las entidades con más progreso hacia las organizaciones eficaces. Este gran cambio de la administración Estatal, además del cambio de la estructura del presupuesto, involucra un cambio del resto de estructuras o regímenes administrativos públicos, con el fin de otorgar facilidades el trabajo de los representantes públicos; son cambios complementario sustanciales, asimismo lo relacionado a los cambios del servicio civil, de los regímenes de contratos y adquisiciones, de la fiscalización de la administración Estatal. Por ello en todas las circunstancias de un país o entidades Estatales del sector público el presupuesto por resultados, tiene por finalidad un mejoramiento del gasto público. (Robinson & Duncan, 2009)

La municipalidad distrital de Chontabamba, de la provincia de Oxapampa, región Pasco; es una entidad de la organización de todo el territorio del país, con la participación directa de los ciudadanos; siendo factores fundamentales de la gobernabilidad municipal. La Municipalidad Distrital de Chontabamba ostenta una independencia administrativa y económica en las actividades que realiza dentro de su jurisdicción. La municipalidad distrital de Chontabamba incorpora a los vecinos, generan una buena situación en la dación de los servicios municipales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción y según la clasificación de Municipalidades por el MEF pertenece a las Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas.

La Municipalidad Distrital de Chontabamba en su presupuesto para el año Fiscal 2017 y 2018, impulsó operaciones con el fin de dar a la población un entorno bueno que le facilite un mejoramiento de su calidad de vida mediante las actividades fundamentales que son: Descentralización de la Administración Edil, automatización de los sistemas

administrativos y de potencialidad de la gestión municipal. Es preciso indicar que en los últimos años tuvo un comportamiento muy particular con un crecimiento no sostenido. Las mayores transferencias recibidas se debió al crecimiento económico de nuestro país, a las políticas de descentralización y en particular a las ventajas de ubicación geográfica de nuestra provincia que pertenece a una de las Regiones mineras, lo que permite recibir transferencias por concepto de Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por encontrarnos en la zona selva de la región, la Provincia de Oxapampa goza de exoneraciones del Impuesto General a las Ventas (IGV) debido a que nos encontramos inmersos en los beneficios que genera la Ley de la Amazonia y su recuperación gradual ha permitido recibir transferencias por participaciones y el Canon Forestal por las concesiones forestales realizadas en la Provincia; sin embargo las recaudaciones tributarias que la municipalidad viene obteniendo no ha facilitado en el cumplimiento de metas y objetivos planteados en diversos sectores. Las causas del problema se encuentran principalmente en el proceso de planeación, a la repartición de los ingresos entre los gastos de marcha, servicios del compromiso y los gastos de inversión con el fin de ordenar los gastos e ingresos.

Se hizo la corrección del problema a través de diversas estrategias que promuevan el mejoramiento de la recaudación a través de la gerencia de administración tributaria, políticas de capacitación y programas de control y con cruzadas de instrucción y conocimiento tributario. Alcanzar más ingresos por dación de servicios que serán invertidos en el mejoramiento de la ciudad, para un progreso continuo y mejora permanente de los mismos, en cumplimiento con lo dispuesto Ley de Tributación Municipal aprobado por el D.Leg. No 776.- Aprueba Ley de Tributación, alcanzando una retribución razonable, de calidad y clara de los caudales públicos para lo cual se ha determinado sus Objetivos Organizacionales y ha determinado su graduación de

necesidades, los cuales están encaminados a disminuir los niveles de pobreza y consienta a su vez optimizar la calidad de vida de todos con un procedimiento de cambio que consienta mejorar la retribución del presupuesto en base a conclusiones y propagar las utilidades del gasto Estatal para la sociedad denominado presupuesto por resultados que promueve un plan de incentivos a través del cumplimiento de metas.

1.2. DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

1.2.1. *Delimitación Espacial*

El distrito de Chontabamba donde se desarrollará la investigación se ubica en la región tropical, en el flanco amazónico de los Andes centrales peruanos y en la porción oriental de la Región Pasco, en la provincia de Oxapampa. Sus coordenadas geográficas ubican la provincia de Oxapampa entre los 10°03'15" y 10°43'10" de latitud sur y los 74°56'302 y 75°35'00" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

1.2.2. *Delimitación Temporal*

Con énfasis en el periodo comprendido en los años 2017 y 2018, sobre hechos y acontecimientos más relevantes, se estudia el nivel de percepción que tienen los servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chontabamba sobre el presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejor de la gestión municipal- MEF.

1.2.3. *Delimitación Conceptual o Temática*

La investigación analizará cada uno de los componentes del presupuesto por resultados que son la ejecución y control de gastos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los años del 2017 al 2018, considerando el grupo de municipalidades al que pertenecen según el Ministerio de Economía y Finanzas en el Perú.

1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.3.1. *Problema General*

¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con el programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba 2017 – 2018?

1.3.2. Problemas Específicos

¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018?

¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018?

¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018?

¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018?

1.4.JUSTIFICACION

1.4.1. Justificación Social

La realización de esta investigación, será de gran beneficio para la población del distrito de Chontabamba ya que ha definido sus Objetivos Institucionales y ha establecido su escala de prioridades, los cuales están orientados a reducir los niveles de pobreza y permita a su vez mejorar la calidad de vida de nuestra población.

La estimulación de esta proposición se origina, partiendo de la observación del proceso y esfuerzo descentralización, que actualmente se está gestando en nuestra nación, los municipios o casas consistoriales, tanto distritales como provinciales, están en condiciones de afrontar modernos retos, porque todos estos esfuerzos deberán estar sesgados al logro de los resultados, incidiendo en la evaluación del impacto que ocasiona la gestión municipal, principalmente para satisfacer, las necesidades de la población y entornos sociales. El desarrollo del estudio ocasionará un impacto en el futuro

que tiene la población y ver el gasto público que hacen las organizaciones públicas, mediante informaciones veraces y actualizadas.

1.4.2. *Justificación Teórica*

Una de las razones que nos llevará a realizar la presente investigación, es corroborar la aplicación de las normativas emitidas con relación a presupuesto, a fin de establecer su importancia dentro de las instituciones públicas, a su vez el presente trabajo de investigación nos permitirá sugerir al comité encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada ejecución y control de gastos en la municipalidad distrital de Chontabamba

Por tanto, la investigación se realiza porque la municipalidad afronta una situación adversa, y que se puede catalogar en una de sus principales problemas es la dificultad para rendir cuentas claras y convincentes a la ciudadanía en su conjunto. En la actualidad, en este distrito, la valoración o calificación municipal se circunscribe únicamente a la rendición contable y de control de tipo normativo, dejando de lado de lo que en la realidad significa la evaluación del trabajo de la gestión por resultados. En este distrito se han hecho muchos esfuerzos para taponar fisuras; de estos esfuerzos actualmente no se sabe ni se conoce de su real impacto, y ello se debe a la carencia de la gestión de resultados encaminada a cumplir las metas propuestas, por ello es importante, contar con la valoración o calificación (evaluación) de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del municipio de Chontabamba. La presente investigación originará un valor doctrinario, dogmático y teórico para el avance y progreso de posteriores estudios, en el área de la Gestión Pública, en la actualidad no hay investigaciones asociados a este tema en nuestra localidad.

1.4.3. *Justificación Metodológica*

La presente investigación se basará en la determinación de la relación que existe entre la percepción que tienen los servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chontabamba sobre el presupuesto por resultados y el programa de incentivos que se propone en la municipalidad. La información se obtendrá a través de una encuesta. Cuestionario dirigido a los servidores y funcionarios y los datos de los presupuestos denotados en los años 2017 y 2018. El cuestionario al ser validado servirá para el estudio de investigaciones posteriores.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Definir la relación que existe entre el presupuesto por resultados con el programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba 2017 – 2018

1.5.2. Objetivos Específicos

Identificar la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018

Identificar la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018

Identificar la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018

Identificar la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Choquehuanca & Chávez (2019), en su tesis, cuyo título es: Plan de incentivos y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor- período 2015 -2016. Para optar el título de Contador Público, en la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, Perú, 2019. Cuyo objetivo fue, determinar cómo el plan de incentivos influye en la calidad de gasto público del municipio de Soritor, 2015 – 2016. Cuya metodología es el método científico, de tipo aplicado, nivel explicativo. Los resultados que se obtuvieron están expuestos en los cuadros (tablas) y gráficos y se hace un estudio de cada variable en investigación, enfocando en los recursos fijados al municipio de Soritor, mediante el plan de incentivos por cumplir metas y su influencia en la calidad de gasto público, estudiando fundamentalmente en la realización de obras de carácter público, con los recursos de diferente índole. Cuyas conclusiones mencionan que hay un mejoramiento de la calidad del gasto público, en el municipio de Soritor, como consecuencia de haber implementado de los fines o metas del plan de incentivos al mejoramiento de la administración (gestión) municipal, y que se puede apreciar, que en el tiempo de investigación 2015 – 2016; representó un aumento del 33.5% y 16.1%, del presupuesto anual global, subsiguientemente. (Choquehuanca & Chávez, 2019).

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Azaña, P. & Rojo, M. (2015), en su tesis titulada “Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta

de estrategias”, para obtener el grado de Magíster, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, el objetivo general fue: Identificar los factores, relacionados a la articulación entre el Gobierno Municipal de Masisea y el Centro de Salud, entre los años 2011 y 2013. La metodología es de tipo aplicado y de nivel explicativo, la técnica usada es la observación el instrumento usado es la ficha observacional de los registros del municipio.

Las principales conclusiones fueron:

1. La retribución de caudales por parte del Gobierno Edil para la disminución de la falta de nutrición Crónica Infantil fue baja; por ello se considera que los caudales derivados del Programa de Incentivos no sea el anhelado.
2. La insuficiente relación entre las dos entidades, fue afectada por una rotación demasiado continua y pocos trabajadores salud. Pero, existe a favor la buena voluntad por parte del alcalde para cambiar esto.
3. La retribución de presupuesto predestinado por parte del Municipio de Masisea para la disminución de la DCI entre los años 2011 y 2013 no ha prevalecido el 1.0% del total de su presupuesto edil.

Rodríguez (2015), en su tesis titulada “La Implementación del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre el 2010 y el 2013, en el Caso de la Municipalidad de San Martín de Porres”, para conseguir el grado de Magíster, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo general fue: Saber de qué manera se implementó el Plan de Incentivos entre el 2010 y el 2013, en el Municipio d San Martín de Porres. El enfoque de estudio fue cualitativo, el método fue la observación.

Dentro de los instrumentos se confeccionaron dos tipos de cuestionarios, uno para el personal del MEF y otro cuestionario para el personal del Municipio de San Martín de Porres, que es el lugar de investigación. Las conclusiones son:

1. Se concluye para que tenga el éxito del Programa de Incentivos, es necesario que exista una continua relación entre el gobierno central y el gobierno municipal; pero, indica que solo se ha aproximado al afán de políticas estatales.
2. El diseño del Programa de Incentivos por parte del Gobierno Central considera metas semestrales y anuales que conllevarían a la modernización de la gestión local; sin embargo, el estudio ha determinado, que en la práctica no cubre lo que conceptualmente se conoce como modernización, limitándose sólo a ciertos elementos entre ellos la reducción burócrata, la auto financiación fiscal en los años 2010 al 2013.
3. El diseño del Programa de Incentivos, es propuesto por el Estado, no hay colaboración del Municipio, este hecho obstaculiza el acatamiento de los fines determinados.
4. La condición de los alicientes admitidos durante los años 2011 al 2013, ha causado el cumplimiento de objetivos.
5. El compromiso relacionado entre el Estado y local se ha otorgado mediante las desiguales secciones, entre las administraciones. para el acatamiento de los objetivos.

Condezo (2017) en su tesis titulada: El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de ambo periodo 2015-2016, para obtener el Título de Contador Público en la Universidad de Huánuco, la metodología de estudio fue: el método Deductivo, Descriptivo, diseño correlacional, la técnica usada fue, las encuestas, la muestra está conformado por el personal que laboran en la oficina de gastos del municipio se concluyó:

1. Que una buena atención del Presupuesto por resultados (PpR) en el municipio de Tomaykichwa tiende al mejoramiento de la eficacia de la realización de gasto cuyo

destino es el favorecimiento de la calidad de vida de la ciudad, por ello el presupuesto por Resultados influye de modo efectivo en el cumplimiento de gastos en el municipio de Tomaykichwa.

2. Los caudales financieros establecidos por el Estado a favor del municipio son escasos para atender las insuficiencias de la metrópoli; por ello la retribución de patrimonios financieros influye de modo verdadero en la realización de gastos en el municipio de Tomaykichwa.
3. En la transmisión de los alicientes municipales hay numerosa insuficiencia porque la repartición de gasto no se halla de acuerdo a las leyes de incentivo municipal Ley N° 29332, por lo que se examina que el índice de calificación presupuestal influye en la realización de gastos en el municipio de Tomaykichwa.
4. En la toma de decisiones con referencia a la realización de gasto es deficiente, ya que por lo general el gasto se centraliza en los gastos de dinero y no en gastos que podrían realizar un mejoramiento de las situaciones de vida de los pobladores de Tomaykichwa.

Vargas & Zavaleta (2020), en la investigación científica cuyo título: La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales, publicado en la Revista Científica “Visión de futuro”, volumen 24, número 2. Cuyo objetivo fue analizar en qué medida La gestión del presupuesto por resultados se relaciona con la calidad del gasto en gobiernos locales, La metodología utilizada es el método científico, el diseño es no experimental, longitudinal y correlacional predictivo, el tipo es teórico, Los resultados arrojan un nivel de realización de un 84% a nivel de la Zona en investigación comparado con la realización lograda por los 83 distritos cuya realización logra solamente un 66%. Se calcularon la calidad del egreso, verificando

los índices (indicadores) que orientan la mejora de los niveles de vida de los pobladores, en salubridad y en el aspecto educativo fundamentalmente, viéndose mejoras importantísimas, aunque de todas maneras hay una brecha significativa. Se concluye, que hay una interrelación de modo directo e importante entre la gestión del presupuesto por resultado y la calidad del gasto: lo cual se verifica con la secuela del estadístico $F = 0.0000$, coadyuvado con el coeficiente de correlación de 0.69, cardinalmente con los indicadores de programas de saneamiento Rural y Urbano, programación de accesibilidad y utilización adecuada de servicio de telecomunicaciones, y la programación de beneficios de aprendizaje de Educación Básica Regular. (Vargas & Zavaleta, 2020).

2.1.3. Antecedentes Regionales

Guerra (2016) en la tesis Evolución del presupuesto y eficacia en la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Junín, periodo 2005-2015, para obtener el grado de Magíster en la Universidad Nacional del Centro del Perú; Huancayo, Perú; cuyo objetivo fue estudiar el avance del presupuesto y establecer el grado de eficacia en la realización de la inversión del Gobierno Regional Junín, años 2005 – 2015, en un estudio de nivel descriptivo. Concluyendo que el avance del presupuesto del Gobierno Regional Junín en los años 2005 al 2015 e ha mantenido una preferencia ascendente, se pudo evidenciar que tuvo un aumento de patrimonios en todos sus orígenes de financiación exceptuando los años 2006, 2007, 2008 y 2014. Respecto al nivel de eficacia podemos señalar que ha tenido una mejora en el indicador; no obstante, no fue el mejor, pues en algunos años como el 2006, 2007, 2008 y 2014 los indicadores están por debajo del promedio de ejecución de los gobiernos regionales a nivel nacional. Los factores que influyeron en la evolución del presupuesto del gobierno regional Junín en los años 2005 al 2015 fue por la mejora en la gestión de

la entidad para el logro de transferencias mayores lo cual se vio reflejado en sus fuentes de financiamiento, recursos ordinarios, recursos oficiales de crédito interno; por lo tanto; se concluye que la institución tuvo una buena capacidad de gestión para el logro de mayores transferencias.

Moreno (2017) en la tesis El Presupuesto por resultados y su relación en la calidad de gasto en el Hospital Domingo Olavegoya, año 2015, para optar el título de Contador Público en la Universidad Peruana Los Andes; Huancayo, Perú. cuyo objetivo fue determinar cómo influye la gestión del presupuesto por resultados en la calidad de gasto, en el Hospital Domingo Olavegoya en el año 2015, el método utilizado fue descriptivo explicativo. Concluyendo que se determinó que en el Hospital Domingo Olavegoya no existe una relación significativa entre el presupuesto por resultados y la calidad de gasto en la entidad. Ya que no se está realizando la ejecución de acuerdo a lo que se programó y las metas físicas. Asimismo, se determinó que no existe una relación significativa entre los recursos financieros y la calidad de gasto en la institución, ya que, la distribución de los recursos financieros se fundamenta en la programación estratégica. Tampoco existe una relación en la programación estratégica y la calidad de gasto. Finalmente podemos afirmar que en el Hospital Domingo Olavegoya no existe una relación en la planificación estratégica y la calidad de gasto, porque no se realiza un análisis exhaustivo entre las metas físicas y el presupuesto.

Estrada & Morales (2018) en la tesis El Presupuesto Participativo Basado en Resultados Como Instrumento para Mejorar la Calidad de Gestión en la Municipalidad Provincial de Chupaca, Periodo 2016, para obtener título de Contador Público en la Universidad Peruana Los Andes; Huancayo, Perú, cuyo objetivo fue establecer la correlación del presupuesto participativo basado en resultados y la

eficacia de gestión en la Municipalidad Provincial de Chupaca, período 2016, el diseño de estudio es descriptivo correlacional simple, y la muestra es de 30 personales de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Concluyendo que, se estableció que, hay relación importante entre el presupuesto participativo que se basa en resultados y la Calidad de Gestión en la Municipalidad Provincial de Chupaca, período 2016; asimismo, existe relación significativa entre el presupuesto participativo basado en resultados y la Eficacia de la Calidad de Gestión en el Municipio de Chupaca, período 2016; también existe relación significativa entre el presupuesto participativo basado en resultados y la Eficiencia de la Calidad de Gestión en el Municipio de Chupaca, período 2016; finalmente se estableció que, existe relación de importancia entre el presupuesto participativo basado en resultados y la Transparencia de la Calidad de Gestión en la Municipalidad Provincial de Chupaca, período 2016; cuyo coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0.467$, relación significativa positiva moderada.

2.2. BASES TEORICAS O CIENTÍFICAS

2.2.1. Presupuesto por resultados

2.2.1.1. Definición:

Es una táctica de gestión estatal que enlaza la retribución de caudales a bienes y resultados mensurables en favor de los pobladores. Por ello, solicita la existencia de un concepto claro y objetivo de las secuelas a lograr, el deber por parte de instituciones para conseguirlos, el establecimiento de los que se van a responsabilizar para implementar las herramientas del PpR como para rendir la rendición de los balances del gasto público, y sobre los bienes, los resultados y la tarea realizada para alcanzar su objetivo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

En el caso peruano, el (PpR) se tutela por la Ley N° 28411, singularmente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”.

Es un moderno punto de vista para efectuar el Presupuesto Público, en el que los caudales públicos se proyectan, estipulan, confeccionan y valoran en dependencia a los resultados concretos que se desean lograr la felicidad ciudadana. El Presupuesto por Resultados es una orientación para la ejecución del presupuesto con una bisagra entre los productos y servicios a ser suministrados por el Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Estructurar y priorizar el esquema de interposiciones coligadas a un conjunto de resultados claves, que atenúen más impacto de la operación pública. Lo que significa Crear una reforma significativa en la lógica y en la ubicación para confeccionar los presupuestos, ya que este camino admite concentrar en las poblaciones todos los patrimonios y servicios que da el Estado en todos sus niveles territoriales, autónomamente de lo que conciba cada organización. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

2.2.1.2. Etapas del Presupuesto por Resultados

a) Programas presupuestales

Son gestiones de las instituciones públicas, las que compuestas y acopladas se alinean a suministrar productos, para conseguir un Resultado Particular a favor de la ciudadanía y así ayudar alcanzar un Resultado Final agrupado a un objetivo de carácter político como herramienta del PpR. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Los PP facilitan:

- Verificar y fijar peculios en aquellos servicios y productos que influyen para alcanzar e resultados que ayuden a los pobladores.
- Valorar el gasto público basado en un razonamiento causal: consienten desenmarañar la razón causal entre los servicios y productos que se abastecen a los pobladores y sus resultados, e instituir guías para su cálculo.
- Articular voluntades entre las tres instancias de administración mediante el establecimiento de un PP, que acceda tener mejores consecuencias, generando más instrucción en las instituciones de tres niveles de gobernabilidad.

b) Seguimiento

El Seguimiento es un proceso continuo de recolección y análisis de indagación, para ver como un PP está alcanzando sus metas.

El Seguimiento del PP facilita: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

- Saber en que se gasta el presupuesto de carácter público de los PP para obtener resultados.
- Saber el beneficio de los resultados favorables a los pobladores.
- Saber el progreso en el cierre de las fisuras de las escaseces de los pobladores.
- Suscitar la nitidez frente a los pobladores sobre la utilización de los caudales y logro de objetivos.
- Verificar dificultades, para la toma de medidas preventivas y correctoras.

El cuadro 01 indica cuáles son las listas en los grados de participación en el PpR.

c) Evaluaciones independientes

Las Valoraciones Autónomas consisten en el examen metódico y meta del esquema, administración y trabajo de resultados y golpes de una interposición pública, proyecto, programa o en curso o acabada; con el fin de proveer informaciones de mucha

confiabilidad y de bastante utilidad en el procedimiento, para decidir en la realización de presupuestos y de gestión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Cuadro 1 Niveles de gobierno que participan en el PpR

Gobierno nacional (GN)	Gobiernos regionales (GR)	Gobiernos locales (GL)
<p>Informa al MEF los indicadores de resultado y de productos de los Programas Presupuestales, provenientes de sus registros administrativos o encuestas del INEI.</p> <p>Informa al MEF el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.</p>	<p>Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.</p>	<p>Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Para seleccionar las interposiciones a valorar son:

1. Referencias de trabajo de la mediación pública, y los fines programados.
2. Referencias de valoración del Presupuesto de modo independiente.
3. Período que la mediación pública lleva haciéndose.
4. Excelencia de la interposición pública teniendo en consideración las importancias seccionales o del gobierno.

5. Cuantía de caudales consignados a la intrusión pública.

Las Evaluaciones Independientes:

Crean conocimientos sobre la firmeza en el esbozo y los adelantos en la implementación de adelanto en la tarea.

Provocan la nitidez sobre la utilización de los caudales públicos, con pesquisa de sólida eficacia técnica. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

d) Incentivos a la gestión

El cambio del Presupuesto por resultados (PpR) se realiza de manera progresiva mediante 4 herramientas, en primer lugar, tenemos los Incentivos a la Gestión, el cual origina la rapidez hacia la meta de los resultados, relacionando la gestión y los recursos dispuestos.

Los alicientes a la gestión surgen como un instrumento valioso que procura optimizar el trabajo de las instituciones públicas a favor del beneficio de los fines que se esperan.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

El cuadro 01 muestra quiénes intervienen y cuáles son sus roles en las funciones de niveles que participan en el PpR. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Cuadro 2 . Funciones de niveles de gobierno que participan en el PpR

Gobierno nacional (GN)	Gobiernos locales (GL)
Determina metas del PI, brinda asistencia técnica y capacitación y evalúa su cumplimiento.	Cumplen con las metas del PI.

Fuente: Elaboración propia

2.2.1.3. Teoría del presupuesto por Resultados

Desde hace mucho tiempo el Perú, y el MEF en específico, han tratado de realizar cambios importantes en la gestión pública. Desde un inicio la colaboración del MEF y de la DGPP han servido para la firma de acuerdos de Administración por Resultados y han servido en tener un Sistema de Seguimiento y Valoración del Gasto Público a fines del año 2004. (Marcel, 2013)

El año 2006, se unió en la Ley Presupuestal para el año estatal 2007, un capítulo que creó el PpR y que creó la (PPE). Estas labores importantes estaban vigorosamente encaminadas a lograr resultados sobre la niñez relacionados a la salud. Áreas que son estimadas primordiales para adquirir un adelanto sostenible en el largo plazo en el Perú. En este capítulo de la ley mencionada, menciona que es de su responsabilidad de la DGPP del bosquejo y culminación de las herramientas que debía contener el PpR, tales como la aludida PPE, metas y ensayos de valoración.

La aparición (PPEs) sucede el 2007, junto con el preparativo del presupuesto público del 2008. Las cinco iniciales PPEs son: Salud Materno Neonatal, Relacionado Nutricional, Beneficios de Aprendizaje al finalizar el III ciclo, Accesibilidad de los pobladores a la Equivalencia y Accesibilidad a Servicios sustanciales y Ocasiones de Mercado. (Marcel, 2013)

2.2.1.4. Los objetivos de los Programas Presupuestales Estratégicos eran esencialmente:

Los objetivos son:

- Sustituir el modo costumbrista de formular el Presupuesto fundamentada en la retribución histórica, por una que acose metas definidas.
- Variar el modo tradicional de tomar las disposiciones calculada en líneas de gasto, que poseen una apariencia institucional, y concentrar en la cubierta de (productos en el glosario PpR) ineludibles para lograr las consecuencias. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)
- Dejar de hacer sólo una inspección bancaria de la realización presupuestal y principiar a poseer un encargo más seguro que planee la cuantía de bienes y servicios a conceder para calcular sus adelantos.

De modo complementario los PPE se alcanzará:

- Integrando el presupuesto para reflejar en cuantías de productos definidos, y su semejante en unidades económicas, los productos a dar que crearán los canjes determinados en el procedimiento de PPE. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)
- Instituir roles y adeudos claros en la reproducción de productos y efectos, por parte de los comprendidos en la gestión de las entidades del Estado. De este modo, no se iniciaba verificando a una entidad y los productos que se debía de dar para lograr dicha resulta y luego se esperaba que esta transmisión se conciba de manera ordenada entre los desiguales secciones y niveles de gobernabilidad. De este modo se intentaba dejar de lado la decisión colectiva para suplirla por otra. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)

2.2.1.5. Importancia del Presupuesto por resultados

El PpR es significativo porque ayuda con el progreso de la atributo del gasto público que facilitan a las organizaciones del país:(García, 2007)

- Formen un uso eficiente de los dineros públicos: se prevalece el gasto público en el abastecimiento de ser vicios y bienes, ayudan al logro de efectos unidos al bienestar de los pobladores.
- Tomen disposiciones con más informaciones: se crea averiguación útil para tomar mejores decisiones presupuestales a favor de los pobladores.

2.2.1.6.Importancia y objetivo del presupuesto por resultados

Optimizar la eficacia del gasto mediante la potenciación de la correspondencia entre el presupuesto y los resultados, con la utilización sistemática de informaciones de trabajo, guardando perennemente la firmeza con el cuadro macro fiscal en el Marco Macroeconómico de muchos años. (García, 2007)

El inconveniente céntrico que se busca restituir con el PPR es la razón del actual procedimiento presupuestal, que no ayuda en la eficiencia del gasto público, por no estar encaminado a la programación de resultados. Por ello, de acuerdo a la planificación para implementar el Presupuesto por Resultados, la intención de la permuta es: "Fortificar la energía y equilibrio del gasto público, para ayudar al avance del cometido Estatal, en relación al bienestar de los pobladores que tienen carencias económicas " (García, 2007)

Esta nueva lógica permitirá:

- Atar el presupuesto con planeación.
- Relacionar la clasificación presupuestal anual con la categorización multianual.
- Ligar la categorización presupuestal seccional con la multiseccional.

- Zonificar la cubierta presente de los servicios públicos y la demanda no encubierta.
- Hacer un mejor alcance al uso los caudales.
- Verificar las diligencias sustanciales.

2.2.1.7. *Características y principios Básicos del presupuesto por resultados.*

Las peculiaridades del Presupuesto por Resultados nos consienten observar una variación en la forma de crear el Presupuesto; destrozando además con el esbozo acostumbrado de orientación organizacional de intervenciones que crean retiro y nula bisagra de la mediación del país.

Del Presupuesto por Resultados parte:

- De una visión completada de programación y presupuesto y la coyuntura de trabajos para la obtención de resultados.
- De la misma manera parte del bosquejo de un diseño de ejercicios relación a la solución de dificultades críticas que perturban a los pobladores y que pide de la colaboración de varios actores, que forman su maniobrar en tal sentido. (Marcel, 2013)

2.2.1.8. *Dimensiones del Presupuesto por Resultados*

La ejecución del PpR pretende de la mediación de las organizaciones de los 3 niveles de gobierno locales, regionales y nacional.; donde estos niveles de gobierno colaboran en relación a sus funciones y capacidades. (MEF, 2015)

a) Eficiencia

Narra la correspondencia entre dos dimensiones, la elaboración de un bien o servicio y los insumos usados para su reproducción. Para que la eficiencia surta efecto debe, utilizar el mínimo de caudales utilizables.

- Coste por km. de camino edificado
- Coste de un servicio dotado por beneficiario

- Cuantía de reconocimientos ejecutadas en correspondencia al total de verificadores

Indicadores de eficiencia

Como seguidamente mencionamos los indicadores de eficiencia facilitan el control de la asociación entre los recursos usados y el logro de los resultados del PP para su cumplimiento. Estos indicadores calculan el coste de lograr la meta planteada; asimismo engloba los recursos humanos. ¿Qué factores calcula o estima indicador de eficiencia? Un indicador de característica o particularidades clásicas de eficiencia es el coste unitario de fabricación o coste promedio, el cual asocia la productividad física y el coste de los elementos y materias primas usadas en la creación de un producto o servicio.

Otro conjunto de importancia de indicadores de eficiencia son los encauzados o encaminados a calcular la productividad media de los siguientes factores: por ejemplo el número de unidades de bienes se alcanzan en promedio por cada unidad de factor. (MEF, 2015)

b) Eficacia

Miden el grado de acatamiento de las metas de la entidad, plan sin reflexionar los caudales usados que se hallan establecido de modo claro;

- Porcentaje de alumnos capacitados que consiguen un empleo al finalizar el programa.
- Cifra de favorecidos en correspondencia a los pobladores.
- Cifra de controles en asociación al total de entidades por ser controladas.

Indicadores de eficacia

Los índices de eficiencia y eficacia dan informes en relación al nivel de cumplimiento de los fines o metas formuladas por el programa. ¿Qué factores calcula un índice de

eficacia? Ciertos indicadores de eficacia están asociados con las consecuencias específicas, encaminados a calcular o estimar la capacidad del programa para resolver las dificultades que concierne a la población meta. (MEF, 2015)

Los indicadores de eficacia asimismo están asociados con los bienes del PP. Estos indicadores anteriormente mencionadas calculan la capacidad del programa, es decir, el nivel en que los productos y servicios que oferta una entidad pública alcanza satisfacer la petición que por ellos concurre. (MEF, 2015)

c) Calidad

Este indicador se busca calcular la cabida de la entidad, para alegar ante las escaseces de sus usuarios o su clientelares. Es concerniente a las particularidades de los bienes y servicios cedidos, como la conformidad, la sociabilidad, la continuación, la educación en la atención, y también:

- Periodo de aguardo medio en agencias de cuidado al público.
- Cifra de reclamaciones por parte de los compradores
- Beneficiarios satisfechos en correspondencia al total de usuarios.

Indicadores de calidad

La calidad del servicio es una dimensión especial del desempeño, referido a la cabida de un PP para contestar de modo inmediato y directo a las carencias de sus clientes (usuarios). Los indicadores de calidad facilitan la realización de la fiscalización a las propiedades, características, que deben poseer los productos y servicios. ¿Qué elementos calcula un indicador de calidad? Ciertos indicadores de calidad dan informes, sobre la importancia y las atenciones oportunas que el programa da a sus favorecidos en asociación a al sitio y el tiempo donde se van a realizar las actividades del programa. Otros indicadores de calidad estiman el grado de acceso de los consumidores de bienes y servicios que brinda el programa. (MEF, 2015)

Un indicador clásico de calidad es aquél indicador que calcula la óptica de los usuarios; referido a los puntos de vista de los favorecidos del programa sobre los productos que recibieron del programa. Otros indicadores de calidad calculan de modo preciso la transmisión del servicio, contando los traspies que pueden suceder durante la gestión que ocasiona el programa. (MEF, 2015)

e) Economía

Este guía se corresponde a la cabida de un establecimiento, interposición, para dirigir sus patrimonios bancarios, generar entradas propias para invertir sus diligencias.

- Presupuesto realizado respecto al presupuesto planificado.
- Proporción de recuperación de empréstitos.
- Proporción de caudales creados en relación al gasto global en la elaboración de servicios y productos.

Indicadores de economía

Estos indicadores, nos muestran la potencialidad y las características de las instituciones par crear y poner en movimiento los recursos financieros, con la finalidad de cumplir las metas y los objetivos trazados por la entidad. La diferencia cardinal o fundamental con los indicadores de eficiencia, es que a los indicadores de economía no estan orientados de manera exclusiva en cumplir las metas u objetivos; solo ven la gestión de los recursos de carácter financiero por parte de los comprometidos del programa. ¿Qué factores calcula un indicador de economía? El tipo de indicadores de economía son aquellos que asocian el grado de recursos de carácter financiero usados en brindar prestaciones y servicios con los expensar de gestión cometidos por la institución. (MEF, 2015)

2.2.2. Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI

a) Definición:

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es una herramienta del Presupuesto por Resultados, que se funda el 2009 por Ley N° 29332, El Programa es dirigido por la (DGPP) del (MEF). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

El PI se encuadra en la táctica del (PpR), la cual se realiza en el estado peruano desde el 2007. Esta habilidad se menciona primero en la Ley de Presupuesto, y fue trazada con el fin de garantizar que el poblador consienta a bienes y servicios de eficacia. Es así que, los (PP), herramienta céntrica del PpR, acceden contar con una conceptualización claramente establecidos de los resultados esperados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

b) Etapas:

El procedimiento activo del PI empieza con la ayuda técnica a las secciones que delinean sus planteadas metas. Si bien la etapa de apoyo técnico lo refrenda el Ministerio de Economía y finanzas (MEF) también es cierto que dicha asistencia es un proceso por etapas de modo continuo, dirigido a los municipios. Finalmente, el MEF es el encargado de calificar el cumplimiento de los montos transferidos a las municipalidad y otras entidades estatales. En el siguiente gráfico se detallan los instrumentos normativos utilizados por el PI en cada una de sus etapas: . (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Cuadro 3. Proceso operativo del programa de incentivos



Fuente: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf

2.2.2.3. Teorías sobre el Programa de Incentivos.

El Régimen de Alicientes del Avance de la Gestión Municipal – PIMGM (2010-2011) se fundó el 2009, mediante la Ley N° 29332 con el fin de estimular a las administraciones locales, cuya finalidad es invertir y el recaudo de impuestos municipales. El 2009 se dio el Decreto de Urgencia N° 119-2009. Esta decisión brota durante la crisis económico-financiera del 2008, que perjudicó el recaudo de tributos (IGV) y, con ello, las transmisiones del (FONCOMUN), creando demandas por más caudales por la gobernabilidad local. Contiguo al PIMGM se ratificó una codificación de la gobernabilidad primaria según el D.S. N° 003-2010-EF, artículo 5°, con el fin de fijar los caudales del PIMGM. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

El PMM (2010-2011) se fundó por Ley de Presupuesto para el año fiscalizador 2010, Ley N° 29465, en una situación en que resulta sustancial el mejoramiento del clima empresarial y la reducción administrativa. Esta insuficiencia se inventó evidente mediante el ranking Doing Business del 2010, en el que el Estado peruano entró en el lugar 56, con un coste semejante al 25% del PBI per cápita, fundar una organización empresarial, con un coste semejante al 130% del PBI per cápita. El PMM tenía su propia codificación de municipios, determinada mediante D.S. N° 002-2010-EF, semejante a la usada por el PIMGGM efectuaba una diferenciación de las urbes fundamentales persiguiendo juicios sociales, geográficos, económicos y demográficos que tenía 4 niveles: i) municipios de ciudades cardinales tipo A (40), ii) municipios de ciudades cardinales tipo B (209), iii) municipios con quinientas (500) o más casas urbanas (555) y iv) municipios con menos de quinientas casas urbanas.

En el 2012 se unieron el PMM y el PIMGGM en una única herramienta llamado Plan de Incentivos (PI), y en él permanecieron irradiados las metas de los dispositivos de alicientes preliminares. Debido a esta unión la cifra de metas del PI desarrolló, pues se encerraron tanto las del PIMGGM como las del PMM, y la codificación de municipios actuales se basó a los puntos de vista del PMM. Cabe marcar que esta unión se dio pese a discrepancias entre dichas herramientas. El PMM se fundó como un cronograma de 3 años. El PIMGGM, se instituyó con la intencionalidad de cambiar sus mecanismos permanentes de retribución de caudales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

El 2015, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el 2016, coloca que, partiendo del Plan: Programa de Incentivos (PI). El PI se encuadra dentro del PpR,. En singular, el PI rastrea ayudar al fruto de las cuatro metas: (i) optimizar los horizontes de cobro y la gestión de los impuestos de la municipalidad; (ii) optimizar la realización de planes

de inversión pública; (iii) disminuir la desnutrición infantil de modo crónico en la nación; (iv) facilitar diligencias creando contextos propicios para el clima empresarial; (v) optimizar el abastecimiento de servicios públicos según la Ley N° 27972; (vi) advertir peligros de catástrofes.

2.2.2.5. Objetivos del Programa

Desde su fundación, el PI ha ejercitado una cadena de arreglos en cuanto a sus fines y a la designación del programa. Estos ajustes han implicado a su vez la nueva formulación de cada uno de los procedimientos fundamentales: esquema de objetivos, ayuda técnica para cumplir con las metas. Pero, el PI ha conseguido fortalecer como una herramienta del PpR.. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

El PI es una herramienta presupuestal por Resultados (PpR), encaminado a originar las circunstancias de desarrollo y crecimiento económico local. cuyos fines son:

1. Optimizar los niveles de recaudo de impuestos municipales.
2. Optimizar la realización de proyectos de inversión pública.
3. Disminuir la desnutrición de carácter crónico en la nación.
4. Facilitar diligencias y gestiones creando situaciones de estabilidad.
5. Optimizar el abastecimiento de servicios públicos locales según la Ley N° 27972.
6. Advertir inseguridades de calamidades.

2.2.2.6. Roles de los sectores

Cada uno de los procedimientos claves del PI necesita la colaboración de las instituciones públicas que son garantes de los fines, en combinación con el MEF y los municipios. A continuación, se muestra un cuadro que le incumben a cada actor en el PI, teniendo en consideración en el procedimiento histórico del PI19 y la proposición mostrada en el actual instrumento.

Cuadro 4. Roles de sectores del gobierno para implementar programa de incentivos

Actor	Funciones
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y aprobar el marco normativo del PI. • Monitorear y promover la participación de cada uno de los actores involucrados en el PI. • Revisar y aprobar las propuestas de metas enviadas por las entidades públicas. • Supervisar la operatividad del PI.
Entidades públicas responsables de la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la propuesta de meta, considerando los Lineamientos elaborados para dicho fin. • Elaborar la guía correspondiente de cada meta. • Garantizar la asistencia técnica y seguimiento a las municipalidades para el cumplimiento de metas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el cumplimiento de las metas según las guías propuestas en los plazos máximos establecidos. • Informar oportunamente al MEF los resultados de la evaluación realizada a cada municipalidad. • Atender las solicitudes de información realizadas por la DGPP – MEF, utilizando los formatos y plazos que se determinen para dicho fin.
Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas. • Dar cumplimiento a las metas de acuerdo a lo establecido en las guías. • Cumplir con la normativa aplicable a la utilización de los recursos transferidos y posterior rendición de cuentas. • Designar mediante Resolución de Alcaldía

Fuente: Elaboración propia

2.2.2.7. Uso de los recursos transferidos

El PI indaga causar la articulación de metas nacionales en los desiguales niveles de gobernabilidad, para ello se exponen varias metas desde el gobierno céntrico, coligadas a los modeladores operacionales de los PP, cuyo acatamiento por parte de los municipios les accede los traspasos de caudales añadidas a su presupuesto organizacional. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

La razón de las transmisiones, encuadrada en el ejemplo Principal-Agente, no deroga la capacidad de los municipios programando sus presupuestos a partir de la caracterización de las primordiales insuficiencias de la población bajo su competencia. En línea con lo preliminar, se expresa que la utilización de los recursos trasladados, como resultado de la observancia de los objetivos determinados, por parte de los municipios. Como muestra la certidumbre acerca de esta trama, mayor discrecionalidad en la utilización de los recursos, siempre que se perfeccione con transmisiones de cabidas, para la potencialización de su gestión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

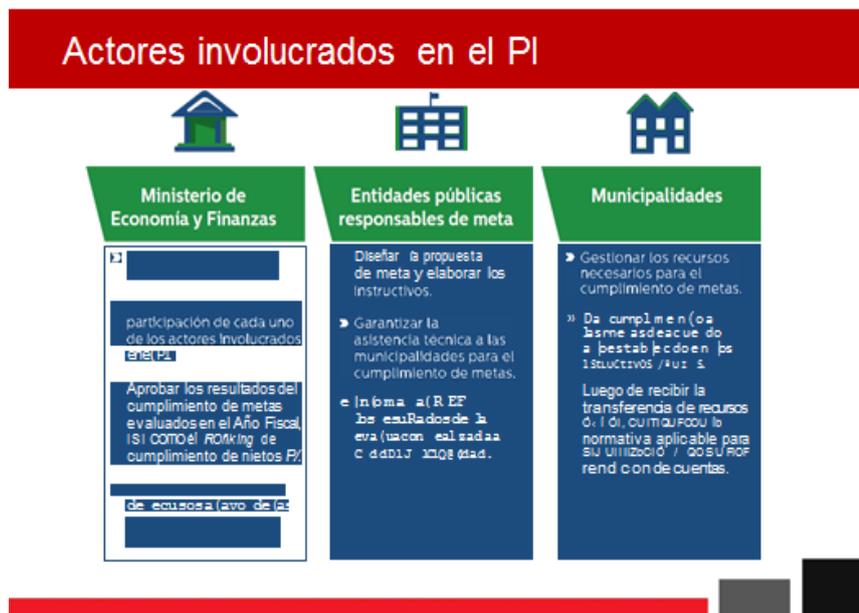
Es ineludible mostrar que, en el marco del PI y la proposición de avance de los objetivos, se insinúa que los municipios usen por lo menos mínimamente una porción de las traspasos para avalar el cumplimiento de los objetivos en los sucesivos años, de esta manera le podrá establecer un “círculo virtuoso” que avale continuación en la elaboración de los alicientes, en la medida que se proyectan y cumplan las metas. . (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

2.2.2.8. Alcances del Programa de Incentivos.

Cada uno del procedimiento que son claves del PI pretende la intervención de las instituciones públicas que son garantes de las metas, en coherencia con el MEF y los municipios. A continuación, se muestra un cuadro donde se precisan las ocupaciones que

le incumben a cada actor en el marco del PI, teniendo en consideración el procedimiento histórico del PI.

Cuadro 5. Actores involucrados en el Programa de incentivos



Fuente: <https://www.mef.gob.pe>

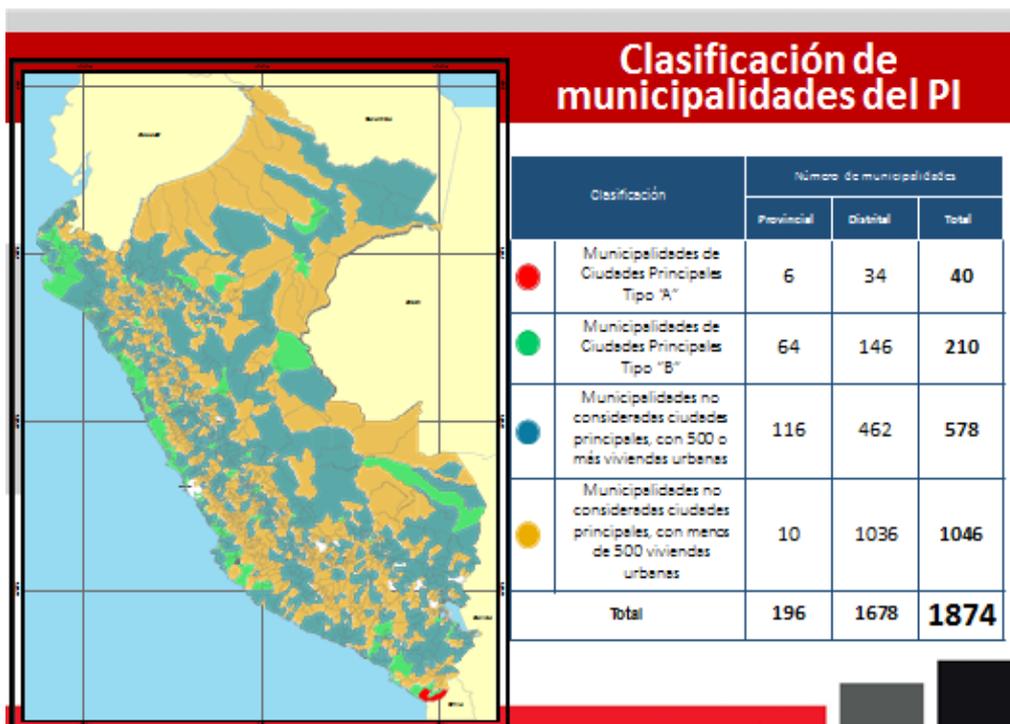
2.2.2.9. Clasificación Municipal

Los años 2010 y 2011, el PI arrojó una categorización donde los municipios se diferenciaban en función a dos variables: la cifra de casas urbanas y por el método del FONIPREL, a partir de lo cual se desigualaba a los municipios según carencia muy alta, alta y media. Pero, el 2012, se cambió la Ley N° 29882, que crea el PI, uniendo el evento con el PMM y instituyendo un moderno PI que tome en consideración que usaba el PMM, diferenciando a los municipios de ciudades importantes de acuerdo a discernimientos sociales, geográficos y económicos, de acuerdo al cifra de casas urbanas. (Ver figura 1)

- Municipios de ciudades importantes tipo “A”

- Municipios de ciudades importantes tipo “B”

Cuadro 6 Clasificación de municipalidades del PI



Fuente: <https://www.mef.gob.pe>

- Municipios que pertenecen a urbes importantes con quinientas casas urbanas
- Municipios no pertenecientes a urbes importantes inferiores a quinientas casas urbanas.

a) Metas del esquema de estímulos a la prosperidad de la misión municipal del 2016.

Aprueban la Mejora de la Gestión de los municipios del año 2017 D.S. N° 400-2015-EF

COBERTURA: Municipalidades de Ciudades No Principales con Menos de 500 Viviendas Urbanas (1050)

Cuadro 7 .Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de Julio 2017

Numeración de la meta	Meta al 31 de julio de 2017	Responsable de entrega de resultados
Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas		
Meta 12	Acceso, capacitación y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas	CGR
Meta 13	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	MEF
Meta 14	Meta 14 Programar una cifra igual o superior al 25% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en los programas presupuestales priorizados	MEF

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 8 Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de Diciembre 2017

Numeración de la meta	Meta al 31 de diciembre de 2017	Responsable de entrega de resultados
Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas		
Meta 42	Creación, adecuación o reactivación del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento.	MVCS
Meta 43	Acceso, capacitación y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS.	CGR
Meta 44	Meta 44 Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA.	MIMP
Meta 45	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 60%.	MEF

Fuente: Elaboración Propia

Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018
Decreto Supremo N° 394-2016-EF

Cuadro 9 Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de Julio 2017

Numeración de la meta	Meta al 31 de julio de 2018	Responsable de entrega de resultados
Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas		
Meta 13	Acceso, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS.	CGR
Meta 14	Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.	MEF
Meta 15	Programar una cifra igual o superior al 35% del presupuesto institucional de apertura (PIA) del año 2018 en los programas presupuestales con articulación territorial.	MEF

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 10 Metas de cumplimiento establecido por el MEF al 31 de diciembre 2017

Numeración de la meta	Meta al 31 de diciembre de 2018	Responsable de entrega de resultados
Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas		
Meta 41	Funcionamiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural.	MVCS
Meta 42	Incorporación de la función de sanidad vegetal para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plagas.	SENASA
Meta 43	Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias.	SENASA
Meta 44	Prevención de la desprotección familiar desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA.	MIMP
Meta 45	Acceso, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS.	CGR
Meta 46	Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.	MEF

Fuente: Elaboración Propia

2.2.2.10. Gobierno local

a) Concepto de Gobierno Local según la Constitución Política (1993)

Urge que pueden fundar, cambiar y eliminar tributos y tasas, o eximir éstas, dentro de su competencia, y con los términos que marca la Ley. Ningún gravamen puede poseer tipo confiscatorio.

b) Noción de Régimen Local según Luis Alberto Navarrete Obando Cap 13. Gobierno Local (2009).

Los Gobiernos Municipales son conocidos desde tiempo antiguos en el Perú, desde la época de la colonia española. Y que hasta el momento tienen vigencia y están conformados por los alcaldes y regidores, funcionarios y personal de menos nivel.

Las competitividades de los Municipios son de diferente carácter y se refieren a la: planeación del crecimiento físico de sus áreas esenciales. Por otro lado deben velar en la regularización del transporte colectivo, la seguridad de los ciudadanos; elaborar las normas de urbanismo; ocuparse sobre la cultura de sus habitantes, deportes y recreación; promoción del turismo, conservación de restos arqueológicos e históricos. . (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Para diversas de estas acciones, los municipios deben dictar resoluciones jurídicas que posee validez en su espacio territorial, sometidas a disposiciones legales nacionales y regionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

De estas normatividades de carácter municipal tres (3)son de vital importancia:

- **Las Ordenanzas Municipales**, son normas que equivalen al de las leyes aunque dependientes a ellas, que son expedidas por los municipios.
- **Los Edictos**, que son normas que son aprobadas en las municipalidades referidos a tributos y a su organigrama de carácter interna.

- **Los Decretos de Alcaldía** equivalen a los decretos que da el Poder Ejecutivo en el espacio nacional. Instituyen normas de realización de las ordenanzas, sancionan los procesos necesarios a la dirección municipal, que sirve a la ciudadanía.

c) Concepto de Gobierno Local según la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003).

Los gobiernos locales son formas, primordiales de la ordenación geográfica del Estado y conductos contiguos de intervención vecinal en las cuestiones públicas, que gestionan con independencia los intereses propios de las oportunas poblaciones.

De los conceptos antes mencionados, precisamos que Gobierno Local son entidades conformadas a nivel distrital y provincial, personifican a los vecinos, suscitan la conveniente ayuda de los servicios públicos locales.

2.2.2.11. Municipalidad distrital y provincial

a) Concepto de Municipalidad Provincial y Distrital según la Constitución Política del Perú (1993)

Artículo 194.- Los municipios son organizaciones políticas de gobierno local. Y que tienen independencia, administrativa, económica y política. El régimen orgánico del gobierno local está conformado por el alcalde, regidores son elegidos por voto popular por cuatro (4) años. Su mandato es revocable, conforme a ley, e irrenunciable, exceptuando hechos que están establecidos en la Carta Magna.

b) Concepto de Municipalidad Provincial y Distrital según la Ley Orgánica de Municipalidades (2003).

Los municipios son organismos locales que propugnan el desarrollo vecinal.

Las municipalidades son órganos de Gobierno Local que refieren con independencia administrativa, económica y política en los asuntos de su área geográfica del crecimiento local.

c) Municipalidad distrital de Chontabamba

- Misión

Representar a la vecindad fortaleciendo la intervención democrática, procurando servicios de calidad, causando el progreso humano, circunstancial y defendible mediante un gobierno responsable de los caudales públicos para el crecimiento humano.

- Visión

Somos un distrito organizado e integrado, su población tiene acceso a servicios de calidad en educación, salud, y seguridad ciudadana, sus habitantes tienen una alta participación en los procesos de Planeamiento E Implementación de los Proyectos de desarrollo y promueven una cultura de identidad y valores, que responde a los desafíos locales y minimiza las brechas de género; ejerciendo con acceso a la información en la gestión pública; tomando como ejes económicos fructíferos: la elaboración agropecuaria y el turismo, basados en la pequeña microempresa y en el fortalecimiento de capacidades, la competitividad y en el manejo sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente natural.

d) Relación de autoridades de la municipalidad distrital de Chontabamba 2015- 2018

Alcalde Distrital

Ing. OSCAR ALFREDO RUFFNER CÁRDENAS

Teniente Alcalde

Sr. JUAN JOSE ESPIRITU SOTO

Regidores:

- Santiago mariano Quispe Cutarma
- Flor H. Arrieta Alania
- Santos Tehdi Gallardo Vargas

- José Luis **Rosales Orihuela**

Comisiones Permanentes de Regidores Para el Ejercicio Fiscal 2018 (acuerdo de concejo N° 002-2016-MDCH):

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Presidente: Regidora Flor Hevilla Arrieta Alania.

Miembro: Regidor José Luis Rosales Orihuela.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Presidente: Regidor Juan José Espíritu Soto

Miembro: Regidor Santos Tehdi Gallardo Vargas

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DEL AMBIENTE:

Presidente: Regidor Santiago Mariano Quispe Cutarma.

Miembro: Regidor Juan José Espíritu Soto.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA:

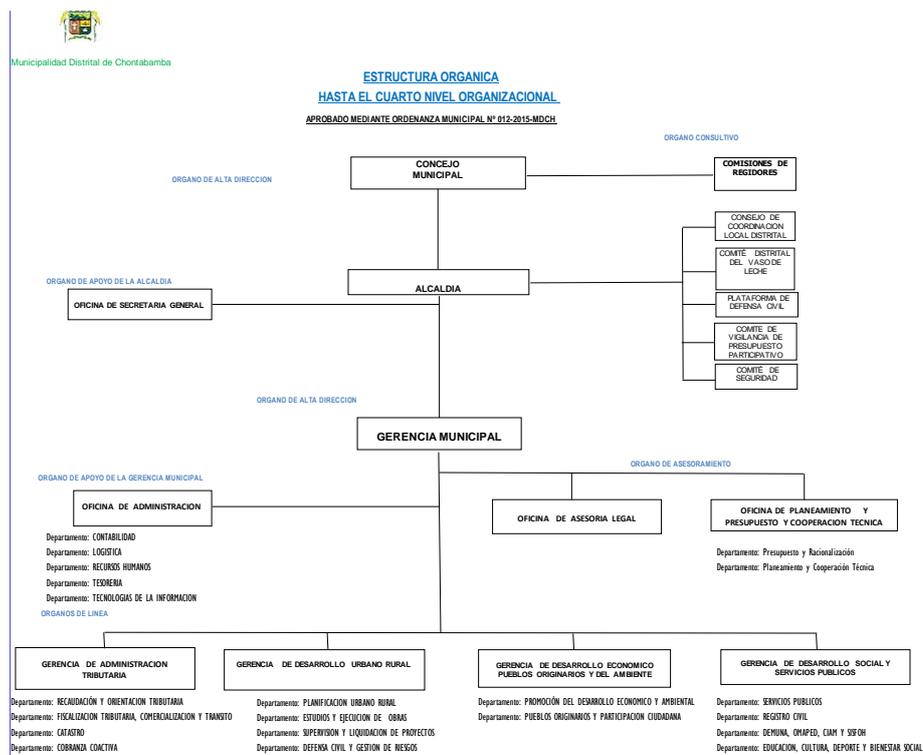
Presidente: Regidor José Luis Rosales Orihuela.

Miembro: Regidor Santos Tehdi Gallardo Vargas.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

Presidente: Regidor Santos Tehdi Gallardo Vargas.

Miembro: Regidora Flor Hevilla Arrieta Alania,



Fuente: https://web.facebook.com/MuniChontabamba/?hc_ref=ARRMDsxHR_R5hXaHqHBEkC4msYK7cuKbWB93BqBxbn_kiSsmYnxGLbJkweFtWGN97oc

FUNCIONARIO Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA.

I. CONCEJO MUNICIPAL

a) CONCEJO MUNICIPAL

1. Juan José ESPIRITU SOTO – Regidor
2. Santiago Mariano QUISPE CUTARMA – Regidor
3. Flor Hevilla ARRIETA ALANIA – Regidor
4. Santos Tehdi GALLARDO VARGAS – Regidor
5. José Luis ROSALES ORIHUELA – Regidor

II. ORGANO DE ALTA DIRECCION:

a) ALCALDE

1. Oscar Alfredo RUFFNER CARDENAS – ALCALDE - “Plaza N° 01 del CAP Provisional” - D.L. 276

b) GERENCIA MUNICIPAL

1. Julio Cesar ROMERO SCHRADER – GERENTE MUNICIPAL - “Plaza N° 03 del CAP Provisional” - D.L. 276
2. Greysi Cinthia AQUINO LUIS – SECRETARIA en la Gerencia Municipal - “Plaza N° 04 del CAP Provisional” - D.L. 1057

III. ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

a) OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

1. Saúl Alfredo VERGARA ROSADO – Asesoría Legal Externa – Locación de Servicios

b) OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

1. Rosaria Natalia CASAS BRAVO – TÉCNICO EN PRESUPUESTO en el DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION - “Plaza N° 10 del CAP Provisional” - D.L. 276
2. Aracely Luz CASIMIRO HUAYNATE – Asistente Administrativo en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica – Locación de Servicios

IV. ORGANOS DE APOYO:

a) OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

1. Luis David YARINGAÑO HUAROCC – JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL - “Plaza N° 13 del CAP Provisional” - D.L. 276
2. Juana María SACIGA MUNGUÍA – Por Rotación AUXILIAR ADMINISTRATIVO en el Área de Archivos (Técnico Administrativo NOMBRADO en la Oficina de Secretaria General - “Plaza N° 18 del CAP Provisional”) - D.L. 276
3. Anahí Gaby ORTEGA CUADRADO – Auxiliar Administrativo en Trámite Documentario y Archivos en la Oficina de Secretaria General - “Plaza N° 14 del CAP Provisional” - D.L. 1057

4. Jimmy Hans CHAVEZ RUBIO– Técnico en Comunicaciones en la Oficina de Secretaria General - “Plaza N° 15 del CAP Provisional” - D.L. 1057
 5. Jesús Alejandro COLLAO VERDE – Asistente Administrativo en Imagen Institucional – Locación de Servicios
 6. Sandra CARLOS BENITES – Asistente Administrativo Área de Archivos – Locación de Servicios
 7. Rocío Marisol GOMEZ MUNGUIA – Practicante 1 en el Área de Archivos.
 8. Janeth Miriam CARLOS BENITES – Practicante 2 en el Área de Archivos
 9. Teresa Fuertes Bautista- Asistente Área titulación
- b) OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
1. Miguel ASTO JIMENEZ – JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - “Plaza N° 17 del CAP Provisional” - D.L. 276
 2. José Miguel CORDOVA DEL AGUILA –CONTADOR en el DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD - “Plaza N° 19 del CAP Provisional”. - D.L. 276
 3. Cristhian SALAZAR MINAYA - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO del DEPARTAMENTO DE LOGISTICA - “Plaza N° 21 del CAP Provisional”. - D.L. 276
 4. Yenifer Rosa ORTIZ BERROSPI - Técnico Administrativo Almacén en el Departamento de Logística - “Plaza N° 22 del CAP Provisional”. - D.L. 1057
 5. Juan Emilio CARRERA HUAMAN - TECNICO EN REMUNERACIONES del DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - “Plaza N° 30 del CAP Provisional”. - D.L. 276
 6. Yesseli Katerinne RIVERA CASIMIRO – TESORERO(A) en el DEPARTAMENTO DE TESORERIA - “Plaza N° 31 del CAP Provisional”. - D.L. 276

7. Kevin Snaygh MARTINEZ ARIAS - OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (VOLQUETE) del DEPARTAMENTO DE LOGISTICA - “Plaza N° 26 del CAP Provisional”. - D.L. 276
8. Jhonatan Tony TRAVI TEMBLADERA - OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (CARGADOR FRONTAL) del DEPARTAMENTO DE LOGISTICA - “Plaza N° 27 del CAP Provisional”. - D.L. 276
9. Medalith ROMERO ALHUAY – Asistente Administrativo en la Oficina de Administración – Locación de Servicios
10. Kiara Lizbeth HEIDINGER ORTIZ – Practicante en el Departamento de Tesorería.
11. Anita VILLANUEVA BERROSPI – Practicante en el Departamento de Logística.

ORGANOS DE LINEA:

c) GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

1. Patricia Micheel POZO GUERRA – GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - “Plaza N° 35 del CAP Provisional”. - D.L. 276
2. María Elena ROJAS HUAYTARÁ– ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO en el Departamento de Recaudación y Orientación Tributaria - “Plaza N° 38 del CAP Provisional” - D.L. 276
3. Edward Hugo MINAYA ESPINOZA – Por Rotación POLICIA MUNICIPAL en el DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION TRIBUTARIA, COMERCIALIZACION Y TRANSITO (Trabajador de Servicios PERMANENTE en el Departamento de Logística - “Plaza N° 24 del CAP Provisional”) - D.L. 276
4. Roció Maribel FLORES BALLESTEROS – Técnico Administrativo Departamento de Fiscalización Tributaria, Comercialización y Transito - “Plaza N° 40 del CAP Provisional” - D.L. 1057

5. Sandra Elizabeth MUCHA ABRICEÑO – Técnico Administrativo Caja – Recaudador - D.L. 1057
 6. Johanna MINAYA CORDOVA – Auxiliar Administrativo en la Gerencia de Administración Tributaria – Locación de Servicios
- d) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
1. Robert Ronald CRISOSTOMO LLALLICO – GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - “Plaza N° 48 del CAP Provisional”. - D.L. 276
 2. Yanet ROIRO VALLEJO – TÉCNICO EN INGENIERIA del DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS - “Plaza N° 53 del CAP Provisional”. - D.L. 276
 3. Werner Luis VERDE QUISPE – TECNICO EN DEFENSA CIVIL en el Departamento de Defensa Civil y Gestión de Riesgo - “Plaza N° 40 del CAP Provisional” - D.L. 1057
 4. Milagros Celina MAURTUA AGON – Asistente Administrativo en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Locación de Servicios
 5. Ernesto Enrique ORTIZ CHAMORRO – Topógrafo en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Locacion De Servicios
 6. Lukas Serguei VIVANCO ARRIETA – Controlador de Extracción de Agregados en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Locación de Servicios
 7. Jezlias Denny PEREZ TAMAYO – Mantenimiento del Servicio de Agua y Desagüe en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Locación de Servicios.
- e) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DEL AMBIENTE
1. Ing. Roger DIAZ SIQUEIROS – GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DEL AMBIENTE - “Plaza N° 61 del CAP Provisional”. - D.L. 276

2. Anthony Francisco LALE ALVAREZ – Auxiliar Administrativo en el Departamento de Pueblos originarios y Participación Ciudadana - “Plaza N° 66 del CAP Provisional” - D.L. 1057
 3. Hugo Alcides CHAMORRO HUAMAN – Por Rotación TECNICO ADMINISTRATIVO en la Gerencia de Desarrollo Económico, Pueblos Originarios y del Ambiente (Técnico Administrativo PERMANENTE en el Departamento de Recaudación y Orientación Tributaria - “Plaza N° 38 del CAP Provisional”). - D.L. 276
 4. Geraldin Sulay HUAPAYA COLINA – Técnico en Turismo en la Gerencia de Desarrollo Económico, Pueblos Originarios y del Ambiente – Locación de Servicios
 5. Ulises Reynaldo YALICO GRIJALBA – Técnico Meta 43 - en la Gerencia de Desarrollo Económico, Pueblos Originarios y del Ambiente – Locación de Servicios
 6. Juan Carlos DAMIANO HUARACA – Empadronador – Locación de Servicios
- f) GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS
1. Adrián SANTIAGO BALDEON – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS - “Plaza N° 67 del CAP Provisional”. - D.L. 276
 2. Jesús Félix TORRES SINCHE – TÉCNICO ADMINISTRATIVO en el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS - “Plaza N° 70 del CAP Provisional”. - D.L. 276
 3. Teófilo Abel ESPINOZA HUERE – Trabajador de Limpieza 1 en el Departamento de Servicios Públicos - “Plaza N° 71 del CAP Provisional” - D.L. 1057.
 4. Samuel TRAVEZAÑO ESPINOZA – Trabajador de Limpieza 2 en el Departamento de Servicios Públicos - “Plaza N° 72 del CAP Provisional” - D.L. 1057.
 5. Pablo Jesús SOTO MINAYA – Chofer Camión Recolector en el Departamento de Servicios Públicos - “Plaza N° 74 del CAP Provisional” - D.L. 1057.

6. Blanca Tatiana PAUCAR RAMON – REGISTRADOR CIVIL del DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL - “Plaza N° 78 del CAP Provisional”. - D.L. 276
7. Yhisenia CRISTOBAL TAPIA – Técnico Administrativo en el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Bienestar Social – Locación de Servicios
8. Gabriela Nilar MINAYA VELASQUEZ – Asistente Administrativo en la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos – Locación de Servicios
9. Katherine Miluska AMBROCIO ESPINOZA – Practicante en la Oficina de Administración.
10. Edinson MORA SANCHEZ – Personal de Vigilancia Municipal – Locación de Servicios
11. Joab Abiezer CIRINEO FREY– Personal de Vigilancia Municipal – Locación de Servicios
12. José Ricardo PARDAVE TORRES – Personal de Vigilancia Municipal –Locación de Servicios
13. Raúl Gustavo QUISPE CASIMIRO – Personal de Vigilancia Municipal – Locación de Servicios
14. Edilberto ENRIQUES ALTAMIRANO – Personal de Vigilancia Municipal – Locación de Servicios
15. Isaías MUNGUIA ALANIA – Empadronador – Locación de Servicios

2.2.11. Gestión Pública

Es aquella que consigue beneficios perceptibles para la sociedad, que causan resultados temporales en las personas, y que, más bien, poseen impactos perenes sobre la eficacia de vida de los pobladores, originando sucesivamente una innovación de la sociedad, esto es, secuelas propicias y sostenibles.(Paredes, 2011)

El 2002, mediante el Acuerdo Nacional, se comprometieron todos los políticos y partidos políticos a edificar un Estado eficaz y nuevo, así como a realizar dispositivos de nitidez y rendición de cuentas del país a través de la innovación de la dirección pública. De la misma manera con la Ley N° 27658, el Perú fue revelado en procedimiento de innovación. (Paredes, 2011)

A partir del 2004, el MEF aprende la contingencia de variar el régimen presupuestal hacia un patrón de PpR. Además de la unión razonable que debe existir entre gestión pública y resultados, el MEF ha hallado una ventaja en la habilidad que muestra este novísimo patrón, para calcular los resultados de la realización del presupuesto. (Paredes, 2011)

2.2.12. Presupuesto Público

El MEF (2006) ha determinado y conceptualizado el presupuesto público como una herramienta de gestión encaminado a fijar caudales, ejecutar gastos y conseguir las metas enunciadas en los regímenes sectoriales, importantes y operativos, cuyo fin radica en el beneficio de los resultados que se esperan. En este mismo sentido, Paredes ha incidido que: “El presupuesto público es uno de los primordiales instrumentales del Plan Operativo Anual, en el cual se establecen los caudales bancarios para el desempeño o acatamiento de los fines y metas determinados por el régimen. El presupuesto establece un instrumento que le facilita a la organización pública el cumplimiento con la elaboración de servicio y productos materiales con la finalidad de satisfacer las carencias de los pobladores. (Marcel, 2013)

El presupuesto y su realización son temas centrados en la aptitud de la gestión pública. Muchos autores indican que el presupuesto puede afectar negativamente o positivamente los servicios públicos, al respecto Mostajo (2002), Camarasa (2004) y Chong (2009), concuerdan en mostrar que el presupuesto público es una de los importantes instrumentales que posee el régimen para tener consecuencias en requisitos de calidad, coste, eficiencia y eficacia; cumple

una función esencial en el soporte de innovaciones administrativas del sector público. El examen del régimen presupuestal que permite saber los juicios de la gestión. (Morón, 2006)

En el Perú, con respecto al régimen presupuestal, equipara una sucesión de debilidades que originan el inconveniente, constriñendo que en el tema de retribución y realización presupuestal coexisten discernimientos que no son adecuados con los procedimientos nacionales o sectoriales de progreso. En tanto coexisten dificultades de coherencia intersectorial en el MEF, subrayando la desintegración de los procedimientos de organización, viendo que los procedimientos presupuestales prevalecen sobre los de programación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

De acuerdo a Navarrete 2009) el presupuesto público es el primordial instrumento de las que se valen las autoridades para confeccionar las políticas públicas y éstas personifican el designio de todo gobierno en relación a las demandas e insuficiencias de los pobladores; por lo que el gasto público en seguridad de los ciudadanos irradia la orientación que el régimen de turno le da a la seguridad.

Las valoraciones ejecutadas por el mismo organismo respecto de los procedimientos operativos muestran indicadores de ineficiencia a la finalidad esencial, intereses exógenos que no consienten pronunciar lo proyectado con lo realizado, falta de aprendizaje en temas de gestión administrativa y vital, entre otros. Consecuencias encontradas al emprendimiento de la ordenación de ejecutar una mejora incesante. Al respecto Carrasco (2013) ha acertado que para el beneficio de los fines es forzoso enlazar las acciones e interacciones de los actores, las normas organizaciones generales para contestar a las escaseces no satisfechas de los pobladores. Al respecto Castañeda (2013) refiere que la eficacia del gasto público simboliza lo importante de toda política fiscal, para el logro del progreso económico.

a) Ejecución de gastos.

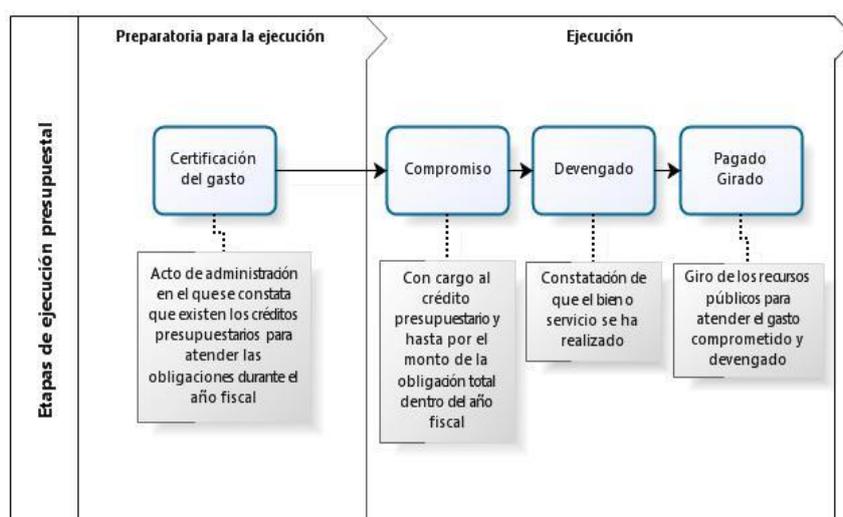
Fase de Ejecución del Gasto Público (Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01)

La realización del gasto público es el procedimiento mediante el cual se cumplen los gastos con el objetivo de realizar una financiación a la dación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, conseguir consecuencias, crediticias autorizadas, en correspondencia con la Clasificación del Compromiso Anual (PCA), teniendo en consideración el fundamento básico de legalidad y atribuciones que por Ley incumbe, así como los principios de la Carta Magna de Programación y Equilibrio Presupuestario registrados en los arts. 77° y 78° de la Carta Magna del Perú.

El procedimiento de realización del gasto público está mezclado por dos fases:

Preparatoria para la realización conforme al diseño que sigue:

Cuadro 11 Etapas de ejecución presupuestal



Fuente: Directiva N° 005-2010-EF/76.01.

b) Control de gastos.

2.2.13. Sistema de control: Ley ° 28716 Ley de control interno de las entidades del estado

Se nombra régimen de inspección intrínseco al grupo de trabajos, actividades, planificaciones, leyes, archivos, ordenación, procesos y metodologías, conteniendo la cualidad de las autoridades y trabajadores del Estado, para la obtención de los fines mencionados en el art. 4º de la actual Ley. forman sus dispositivos: (Ley 28716, 2006)

- El entorno de fiscalización; comprendido como el ámbito de organización favorable al ejercicio de normas apropiadas para la funcionabilidad de la fiscalización endógena y una gestión exacta;
- La valoración de peligros; en cuya honradez deben igualar, examinarse y dirigir los componentes que puedan perturbar de modo adverso a las metas propuestas por la institución.
- Diligencias de inspección gerencial; son las estrategias y procedimientos de vigilancia que ofrece la dirección, gerencia y los horizontes ejecutivos convenientes, en correspondencia con las ocupaciones determinadas al trabajador, a fin de afirmar el desempeño de los fines de la entidad;
- Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno;
- Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;
- El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la

implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

- Las responsabilidades de mejora; por cuya virtud los órganos correspondientes y los trabajadores de la gestión de la entidad organizacional realizan autoevaluaciones que conducen al mejor progreso y avance sus labores.

2.2.14. Incentivos a la gestión

La aplicabilidad de incentivos a la gestión en Perú posee como referencias, en la fase previa al proceso de ejecución del presupuesto por resultados, los Acuerdos de Dirección de FONAFE, los Pactos de Gestión del MINSA y los Acuerdos de Gestión por Resultados. A la fecha nadie de ellos rige o existe. (Moreno, 2017)

En el cuadro de la ejecución del presupuesto por resultados, el 2009 se promovieron los Acuerdos de Administración por Resultados entre los administradores de los Programas de Presupuesto Público; por intermedio de los acuerdos, las instituciones organizacionales se encargarán en cumplir los encargos, y para ello recepcionarán incentivos (diploma) de buen desempeño. Esto nunca llegó a ser realidad. (Morón, 2006)

Desde el año 2010 se vienen efectuando varios bosquejos de alicientes, que residen en transmisiones monetarias con condiciones de buen desempeño en sus labores, siendo de dos tipos de premios, incentivos para las instituciones e incentivos para el personal público. El primer tipo alicientes se ha otorgado a los gobiernos subnacionales y el segundo a trabajadores Estatales relacionados a la administración de justicia y la seguridad de los ciudadanos. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018)

Estos incentivos están favoreciendo la ejecución de políticas prioritarias, con la finalidad de minimizar la desnutrición infantil, luchando de manera preventiva las

incertidumbres y peligros, el aumento de recojo de impuestos municipales y la seguridad de los ciudadanos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012)

Se han ejecutado perfeccionamientos de metas y en la valoración de los objetivos, consiguiendo una mayor expansión de los bosquejos de alicientes y en la valoración del cumplimiento de las finalidades; se ha incidido en la utilización de los caudales traspasados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

2.2.2.15. Dimensiones del Plan de Incentivos

a) Recaudación del impuesto predial

El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. El recaudo, la gestión y control de tributos incumbe a los municipios o casas consistoriales donde se hallen las propiedades. (MEF, 2018)

b) Inversión en infraestructura

La infraestructura en economía se suele referir al acervo físico y material con el que cuenta un país o sociedad para el desarrollo de sus actividades productivas. La más común y de uso corriente es la que se refiere al conjunto de obras, estructuras y otros bienes de capital con los que cuenta una Economía. (MEF, 2018)

c) Mejora de los servicios públicos

La eficacia en los servicios públicos es un requerimiento que se encuentra estipulada en la Carta Magna y es un deber ineludible de la Administración Pública, con la finalidad de subsanar las desigualdades de los pobladores a las que sirve. (MEF, 2018)

d) Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil

Es la contribución a la insuficiencia de dar atención a la seguridad nutricional, y para ello debe haber un compromiso serio y responsable para dar apoyo para una mejor

producción y productividad agraria y dispositivos de amparo social. De la misma manera es de vital importancia tomar medidas preventivas para la propagación de enfermedades mediante la higiene continua de los pobladores con el saneamiento y el acceso al agua potabilizada. (MEF, 2018)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

- **Presupuesto por resultados.** Es una táctica de gestión pública que sujeta a la retribución de recursos con el fin de favorecer a los pobladores. En este sentido, se necesita, el compromiso serio y responsable por parte de entidades para que el presupuesto por resultados den satisfacción institucional y social y eso mismo conlleve a la ejecución de los instrumentos del PpR , y la materialización de mecanismos para crear información sobre la productividad, los resultados y la mandato ejecutado para su beneficio.
- **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal –.** El PI es una herramienta del Presupuesto por Resultados, que se origina el 2009 por Ley N° 29332, con el fin de un mejoramiento eficaz y eficiente de los servicios públicos suministrados por los municipios a nivel nacional. El Programa es liderado por la DGPP del MEF.
- **Eficiencia:** Este tipo de indicador se refiere a la producción y productividad de productos y servicios, manejando el mínimo de recursos que se disponen.
- **Eficacia:** Miden el nivel de acatamiento de los fines y metas de la entidad, sin considerar los recursos manejados. Las medidas de eficacia serán ventajosas en la medida que los resultados estén bien establecidos.
- **Calidad:** Este indicador calcula la capacidad de la entidad organizacional, para satisfacer las diferentes carencias de los usuarios. O son los atributos de los bienes y servicios dados con bastante ética y moralidad como la cortesía, entre otros.
- **Economía:** Significa que la institución debe velar por una buena administración de sus recursos financieros, crear entradas propias para invertir y generar beneficios.

- **Recaudación del impuesto predial.** Es el recojo o recaudo de tributos e impuestos por parte de las municipalidades, a los propietarios de predios que se encuentren en su jurisdicción.
- **Inversión en infraestructura.** Infraestructura son las edificaciones o construcciones que existen de modo objetivo y material por ello las municipalidades crean infraestructura vial, parques entre otros para dar mejores servicios a sus vecinos.
- **Mejora de los servicios públicos.** La calidad de servicios a los pobladores es el fin supremo de todos los municipios tanto provinciales como distritales, para ello a su vecindario le deben proveer de agua y desagüe entre otros servicios para un mejor desarrollo de su existencia.
- **Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil.** Son todas las actividades relacionados al bienestar de la salud que deben generar las municipalidades para la prevención de los males y contaminaciones relacionados con la mala alimentación.
- **Ejecución de gastos.** - Es la efectiva realización del presupuesto en las organizaciones estatales, porque ello impacta de un modo directo en el progreso de las políticas de gobierno, repercutiendo en una mejor educación, trabajo e inversión en proyectos productivos.
- **Cumplimiento de metas.** – Para el cumplimiento de metas y objetivos por parte de las entidades del estado se ha fundado el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) . Dicho programa fue originado por Ley N° 29332 para la el traslado de recursos adicionales a todos los municipios para que cumplan las metas en un tiempo establecido.
- **Gestión presupuestaria.** – Se basa en el Presupuesto por Programas, especializado por ser un régimen presupuestal de tipo incremental.

- **Programas estratégicos.** Categoría que organiza y coordina varias actividades estratégicas que avanzan para el logro de fines prioritarios, en función de los lineamientos y direcciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- **Presupuesto Público.** Es una herramienta de administración y dirección del Estado que consiente a las instituciones lograr sus metas, cuantificando de modo correcto los gastos a atender durante el año fiscal,, en concordancia y correspondencia con los ingresos que financian los gastos.

CAPÍTULO III

HIPOTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018.

3.2. Hipótesis Específicas

- a. El presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.
- b. El presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.
- c. El presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.
- d. El presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa en la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018.

3.3. Variables

3.3.1. Definición Conceptual

-VARIABLE 1: Presupuesto por resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una táctica de gestión de carácter público que facilita unir o ligar la retribución de recursos del presupuesto de productos y servicios, teniendo en cuenta los resultados favorables a la población, con la particularidad de facilitar que estos logren ser calculables. El PpR ayuda al mejoramiento de la eficacia del gasto público propiciando que las organizaciones del Estado: Realicen una utilización eficaz de los recursos públicos, prevaleciendo el gasto público en el

abastecimiento de servicios y productos que, según los medios probatorios, ayudan alcanzar los resultados asociados al bienestar de toda la población en su conjunto. (Ministerio de Economía y Finanzas, Inversión Pública, 2020)

-VARIABLE 2: El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), establecido por Ley N.º 29332, es un instrumento de estímulos presupuestales esquematizada en el cuadro del del Presupuesto por Resultados (PpR) que está bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el fin de generar el mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos suministrados por los municipios o casas consistoriales de todo el país. El PI es un diseño de estímulos, económico y no económico, asociado con la finalidad de cumplir los objetivos en un tiempo establecido. Dichos objetivos o fines son esquematizados por diferentes organizaciones públicas del Gobierno Central con el fin de potenciar resultados, en coordinación con los municipios.

3.3.2. Definición operacional

A. De la variable 1: Presupuesto por Resultados

Dimensiones

- **Eficiencia:** Narra la relación entre dos dimensiones, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles.
- **Eficacia:** Miden el grado de cumplimiento de las metas de la institución, sin pensar en los recursos manipulados. La eficacia es útil en la medida que las de la entidad encuentre de modo claro los objetivos trazados.

- **Calidad:** Calcula o estima la capacidad de las entidades organizacionales para satisfacer las necesidades de los usuarios. O sea, es la propiedad y particularidad que debe mostrar la institución para con sus clientes mostrándoles, atención, respeto y cortesía en la atención.
- **Economía:** Es producir de manera efectiva a bajos costos, con ganancias que superan la inversión, en síntesis son diferentes actividades que consisten en una buena gestión de sus recursos financieros.

B. De la Variable 2: El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal

Dimensiones

- **Recaudación del impuesto predial.** El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. ... La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio
- **Inversión en infraestructura.** La infraestructura en economía se suele referir al acervo físico y material con el que cuenta un país o sociedad para el desarrollo de sus actividades productivas. La más común y de uso corriente es la que se refiere al conjunto de obras, estructuras y otros bienes de capital con los que cuenta una Economía
- **Mejora de los servicios públicos.** La calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y es una obligación irrestricta de la Administración Pública. Es además el recurso con que cuenta un Estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, porque es la posibilidad real de que el conjunto de ciudadanos reciba los mismos servicios
- **Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil.** Es la contribución a la necesidad de suministrar cuidado a la seguridad nutricional, mediante la repartición de alimentos, con la finalidad de prevenir los males, estas medidas preventivas consisten en el lavado de manos, y la accesibilidad al agua potable.

CAPÍTULO IV

METODOLOGIA

4.1. METODO DE INVESTIGACION

En la presente investigación se utilizó el método científico como método general. Según Kerlinger y otros (2010), “El estudio del método científico es objeto de estudio de la epistemología. Así mismo, el significado de la palabra “método” ha variado. Ahora se le conoce como el conjunto de técnicas y procedimientos que le permiten al investigador realizar sus objetivos”. El método científico comprende un conjunto de normas que regulan el proceso de cualquier investigación que merezca ser calificada como científica.

Como método específico se empleó el método descriptivo según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “Consiste en el análisis e interpretación de los datos que han sido reunidos con un propósito definido, el de comprensión y solución de problemas importantes.

4.2. TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación es aplicada. Este tipo de investigación es conocida también como investigación práctica porque busca aplicar y utilizar los conocimientos adquiriendo otros después de implementar la práctica. (Sierra B.R., 1985)

4.3. NIVEL DE INVESTIGACION

Conforme a los propósitos, la investigación se centró en el nivel correlacional

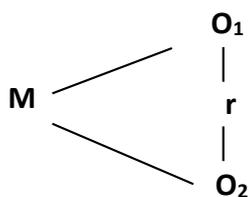
Según Dankhe (1986), el nivel de investigación correlacional tiene como finalidad medir el grado de relación que existe entre dos o más variables. Esto significa que, ven si estas dos o más variables están o no relacionadas, es decir si una explica a las otras o viceversa. El propósito es saber cómo se comporta una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionada a ella por lo tanto la investigación que proponemos es de nivel correlacional, ya que se medirá el grado de relación que existe entre nuestras dos variables.

4.4. DISEÑO DE INVESTIGACION

El diseño de la investigación que se aplicó en este trabajo de investigación fue correlacional, no experimental y de corte transversal.

Es correlacional porque describe la relación existente entre dos variables. Hernández et al. (2014), define a los diseños transaccionales correlacionales -causales como, “Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado.

Siendo el esquema de investigación utilizado el siguiente:



Dónde:

M = Muestra

O₁ = Variable 1, Ejecución y control del presupuesto de gastos.

O₂ = Variable 2, Recaudación tributaria.

r = Relación de las variables

4.5. POBLACION Y MUESTRA

4.5.1. Población.

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014), menciona que: “Así también se denomina población, a la totalidad de individuos a quienes se generalizarán los resultados del estudio, que se encuentran delimitados por características comunes y que son precisados en el espacio y tiempo”.

La población objeto de estudio estuvo conformada por los funcionarios y servidores de la municipalidad distrital de Chontabamba, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 12 . Estructura de servidores y funcionarios

Áreas	Funcionarios	Servidores
Consejo municipal		
Órgano de alta dirección		
Órganos de asesoramiento		
Órganos de apoyo		
Órganos de línea		
Total		
Población total		66

Fuente: Elaboración Propia

4.5.1. Muestra.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014), una muestra es adecuada cuando está compuesta por un número de elementos suficientes para garantizar la existencia de las mismas características del universo. Para lograr dicho propósito, se puede acudir a fórmulas estadísticas siempre que se ha de tipo Probabilístico; pero si los grupos ya están definidos es

de tipo No probabilístico. Para la determinación de la muestra se utilizaron las muestras no probabilísticas (Carrasco 2009), quien señala que en este tipo de muestra no se aplica ninguna fórmula estadística.

Se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico intencional, y censal por ser la población pequeña y por tanto todos formarán parte de la muestra.

Solís (1991) refiere acerca del Muestreo no Probabilístico o empírico que la selección de los elementos de la muestra no se fundamenta en la teoría matemática – estadística, sino básicamente en el criterio del investigador.

Ramírez (1997) establece que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

Por lo tanto, el Total de la muestra son 66 entre funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Chontabamba.

Cuadro 13 Muestra

Áreas	Funcionarios	Servidores
Consejo municipal		
Órgano de alta dirección		
Órganos de asesoramiento		
Órganos de apoyo		
Órganos de línea		
Total		
Población total		66

Fuente: Elaboración Propia

4.6. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

4.6.1. Técnicas de recolección de datos.

La técnica que he optado para nuestro plan de tesis es la encuesta.

La Encuesta. - Para Ramírez (1999) la encuesta es una técnica de recogida de datos usando un cuestionario. En una encuesta se ejecutan una cadena de interrogaciones sobre uno o varios argumentos siguiendo normas científicas. Las encuestas pueden usarse para alcanzar metas. Los gobiernos y las entidades públicas apelan a las encuestas para conocer cuáles son las dificultades de la sociedad y poder así tomar decisiones en base a la importancia de los problemas.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

El Instrumento de recolección de datos para este trabajo de investigación es el Cuestionario de Encuesta.

Cuestionario de Encuesta. - Sánchez & Reyes (2017) menciona que es un instrumento de recogida de datos, que contienen indicadores relacionados a las dimensiones de las variables del trabajo de investigación.

En un cuestionario se efectúan una sucesión de interrogaciones sobre uno o varios temas a una muestra de personas selectas siguiendo una serie de pautas científicas que hacen que esa muestra sea, en su conjunto, típica de la población general de la que procede.

El cuestionario que se utilizó en este trabajo de investigación es el Cuestionario de Encuesta Tipo Likert. (Cuestionario en Anexo N° 03)

Validez

Los 02 cuestionarios fueron validados por el juicio de 03 expertos (Ver Anexo 05)

Confiabilidad

Se calculó la confiabilidad con el coeficiente alfa de cronbach donde un valor mayor a 0.75 indica que el instrumento es confiable. (Rosas & Zúñiga, 2010)

Para el primer cuestionario: Presupuesto por resultados:

Para una prueba pilo de 30 y 18 ítems el valor de alfa de cronbach (Ver anexo 06) fue

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	18

El valor de alfa de cronbach fue de 0.842 >0.75 lo que indica que el instrumento es confiable

Para el segundo cuestionario: Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal

Para una prueba pilo de 30 y 17 ítems el valor de alfa de cronbach (Ver anexo 06) fue:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,768	17

El valor de alfa de cronbach fue de 0.768 >0.75 lo que indica que el instrumento es confiable.

4.7.TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recolectados fueron tabulados en el software estadístico SPSS V23 construyéndose una matriz tripartita (Ver anexo 07)

A partir de la matriz se obtuvo la estadística descriptiva, con la finalidad de procesar, organizar e interpretar los datos de las tablas y figuras, mediante frecuencias y porcentajes y la estadística inferencial que permitió conocer la validez de las premisas al hacer uso de la prueba binominal y luego la confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente alfa de cronbach por tener ambos instrumentos, alternativas politómicas. Y por último las pruebas de hipótesis mediante el estadígrafo de contraste Rho de Spearman por ser ambas variables ordinales.

4.8.ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se ha tenido en cuenta el reglamento de la Universidad Peruana Los Andes, así como las normas de redacción APA. Además, se respetó el anonimato, aplicando el cuestionario donde se indicará a los adolescentes de la Institución Educativa 8 de octubre que la investigación fue anónima y que la información obtenida fue solo para fines de la investigación. También se respetó la privacidad pues toda la información recibida en el presente estudio se mantendrá en secreto y se evitará ser, siendo útil solo para fines de la investigación

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

5.1.1. Resultados de la Variable 1:

Presupuesto por Resultados

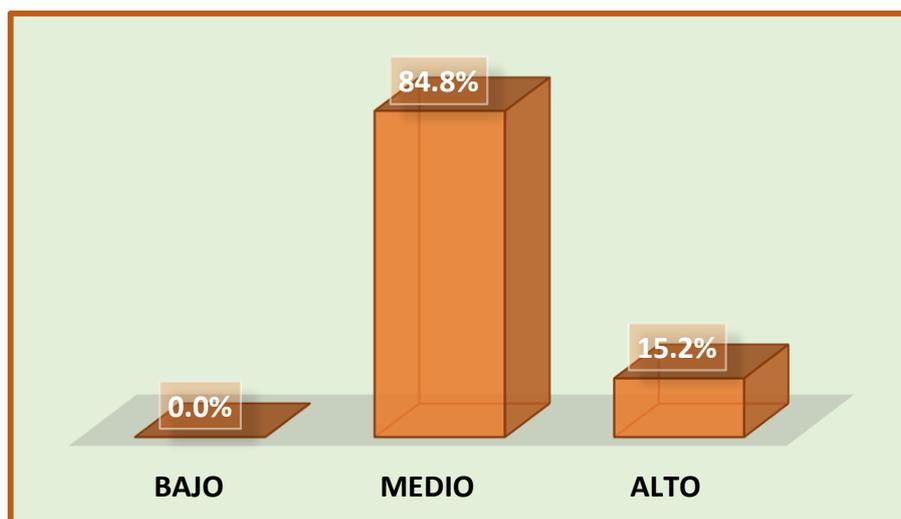
A. Eficiencia

Tabla N° 01 Eficiencia

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0.0%
MEDIO	56	84.8%
ALTO	10	15.2%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Presupuesto por Resultados

Figura N° 01 Eficiencia



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 01

Interpretación:

La tabla y figura 01 muestran los resultados de Eficiencia, donde el 0.0% perciben que el nivel es bajo, el 84.8 % que es medio y 15.2% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Eficiencia es medio (84.8%).

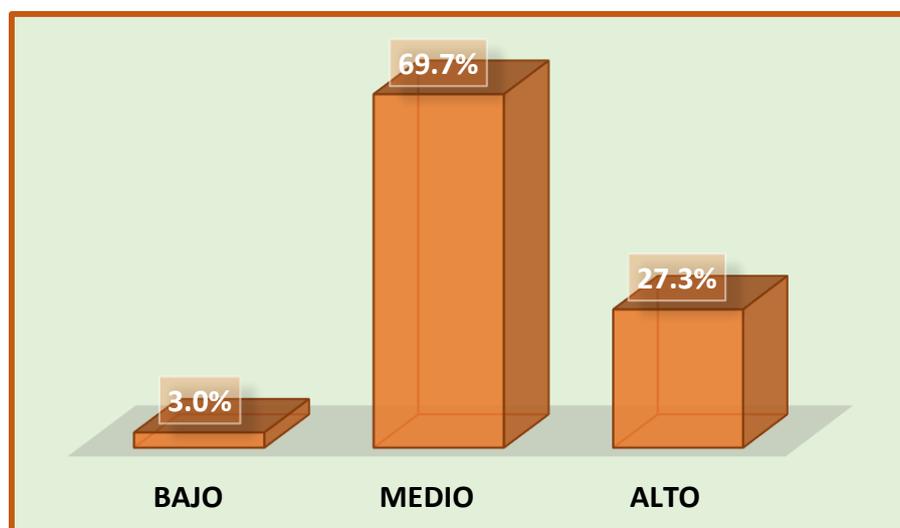
B. Eficacia

Tabla N° 02 Eficacia

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	2	3.0%
MEDIO	46	69.7%
ALTO	18	27.3%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Presupuesto por Resultados

Figura N° 02 Eficacia



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 02

La tabla y figura 02 muestran los resultados de Eficacia, donde el 3.0% perciben que el nivel es bajo, el 69.7 % que es medio y 27.3% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Eficacia es medio (69.7%).

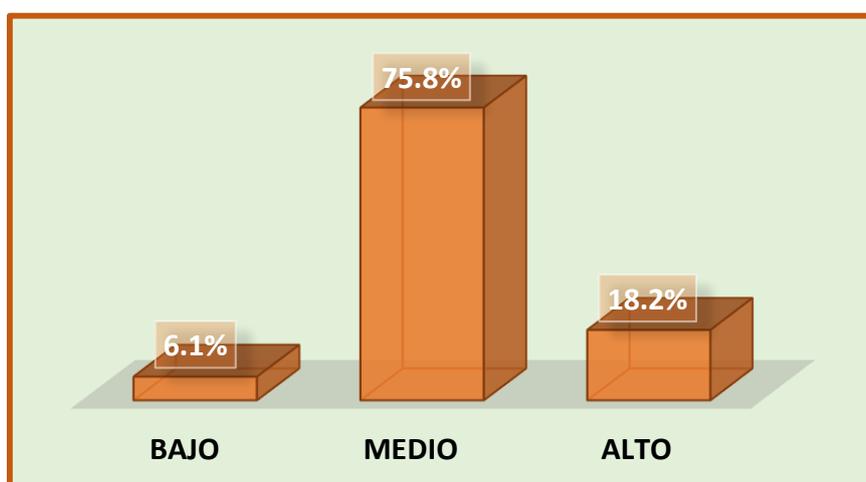
C. Calidad

Tabla N° 03 Calidad

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	4	6.1%
MEDIO	50	75.8%
ALTO	12	18.2%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Presupuesto por Resultados

Figura N° 03 Calidad



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 03

Interpretación:

La tabla y figura 03 muestran los resultados de Calidad, donde el 6.1% perciben que el nivel es bajo, el 75.8% que es medio y 18.2% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Calidad es medio (75.8%).

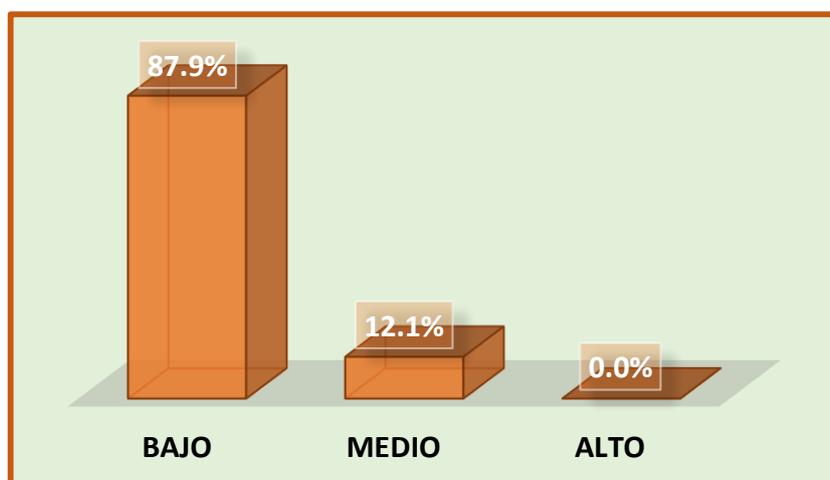
D. Economía

Tabla N° 04 Economía

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	58	87.9%
MEDIO	8	12.1%
ALTO	0	0.0%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Presupuesto por Resultados

Figura N° 04 Economía



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 04

Interpretación:

La tabla y figura 04 muestran los resultados de Economía, donde el 87.9% perciben que el nivel es bajo, el 12.1% que es medio y 0.0% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Economía es bajo (89.7%).

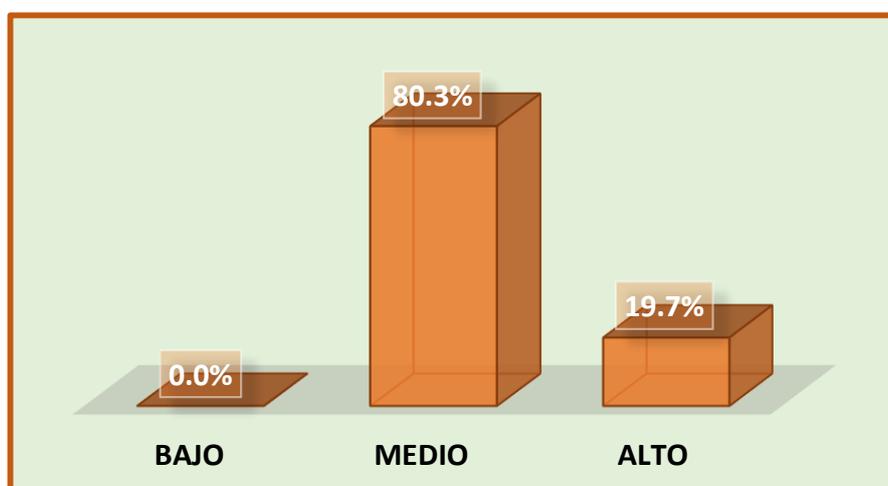
D. Presupuesto por Resultados

Tabla N° 05 Presupuesto Por Resultados

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0.0%
MEDIO	53	80.3%
ALTO	13	19.7%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Presupuesto por Resultados

Figura N° 05 Presupuesto Por Resultados



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 05

Interpretación:

La tabla y figura 05 muestran los resultados del Presupuesto por Resultados, donde el 0.0% perciben que el nivel es bajo, el 80.3% que es medio y 19.7% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Presupuesto por Resultados es medio (80.3%).

5.1.2. Resultados de la Variable 2: Programa de Incentivos

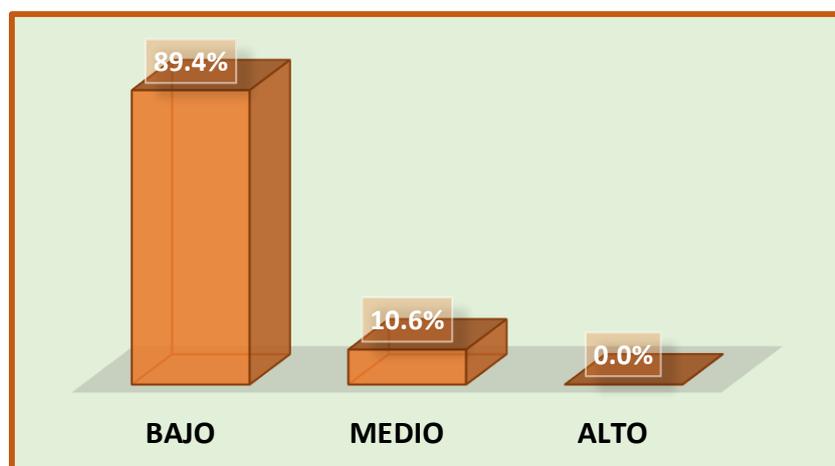
A. Recaudación del Impuesto Predial

Tabla N° 06 Recaudación del Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	59	89.4%
MEDIO	7	10.6%
ALTO	0	0.0%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Programa de Incentivos

Figura N° 06 Recaudación Del Impuesto Predial



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 06

Interpretación:

La tabla y figura 06 muestran la Recaudación del Impuesto Predial, donde el 89.4% perciben que el nivel es bajo, el 10.6% que es medio y 0.0% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial es bajo (89.4%).

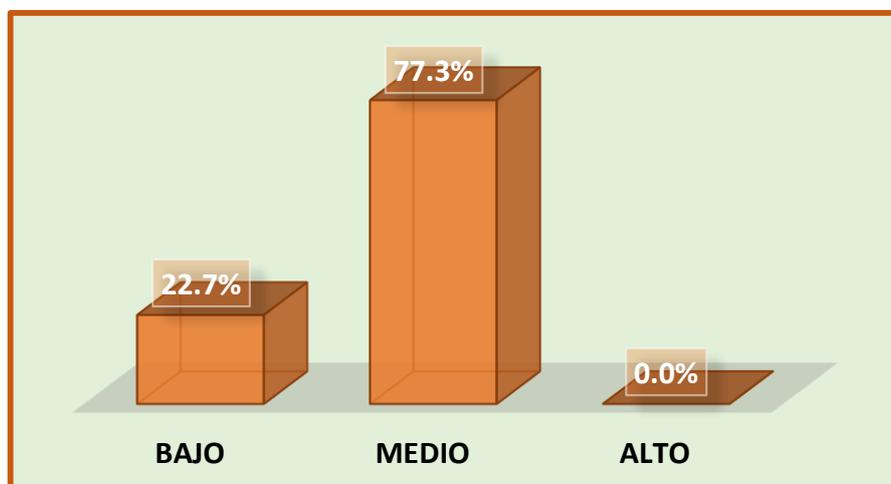
B. Inversión en infraestructura

Tabla N° 07 inversión En Infraestructura

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	15	22.7%
MEDIO	51	77.3%
ALTO	0	0.0%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Programa de Incentivos

Figura N° 07 Inversión En Infraestructura



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 07

Interpretación:

La tabla y figura 07 muestran los resultados de la Inversión en Infraestructura donde el 22.7% percibe que es bajo, 77.3% que es medio y 0.0% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Inversión en Infraestructura es medio (77.3%).

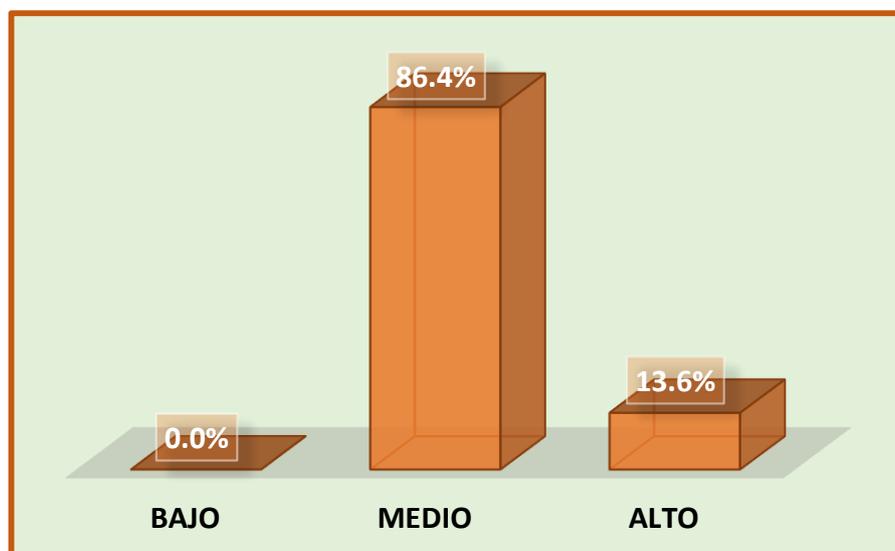
C. Mejora de los Servicios Públicos

Tabla N° 08 Mejora De Los Servicios Públicos

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	0	0.0%
MEDIO	57	86.4%
ALTO	9	13.6%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Programa de Incentivos

Figura N° 08 Mejora De Los Servicios Públicos



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 08

Interpretación:

La tabla y figura 08 muestran los resultados de la Mejora de los Servicios Públicos donde el 0.0% percibe que es bajo, 86.4% que es medio y 13.6% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Mejora de los Servicios Públicos es medio (86.4%).

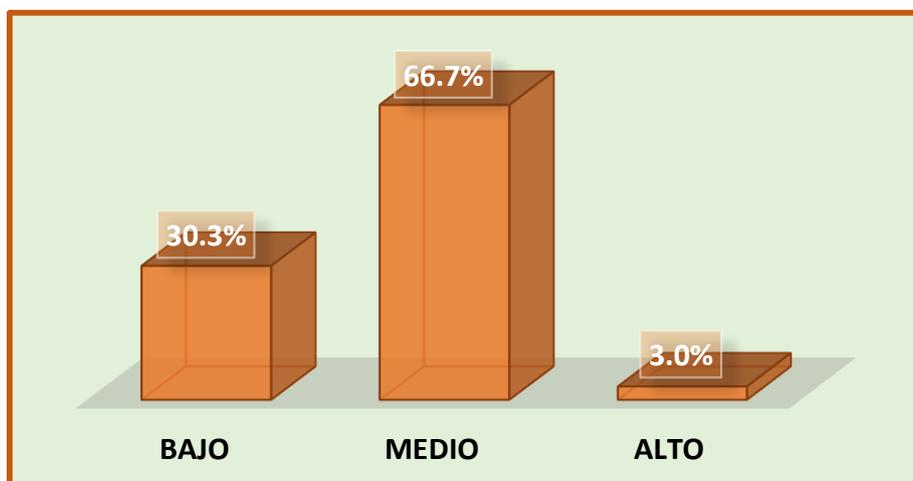
D. Contribución a la reducción de la desnutrición crónica

Tabla N° 9 Contribución A La Reducción De La Desnutrición Crónica

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	20	30.3%
MEDIO	44	66.7%
ALTO	2	3.0%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Programa de Incentivos

Figura N° 9 Contribución A La Reducción De La Desnutrición Crónica



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 09

Interpretación:

La tabla y figura 09 muestran los resultados de la Contribución a la reducción de la desnutrición crónica donde el 30.3% percibe que es bajo, 66.7% que es medio y 3.0% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Contribución a la reducción de la desnutrición crónica es medio (66.7%).

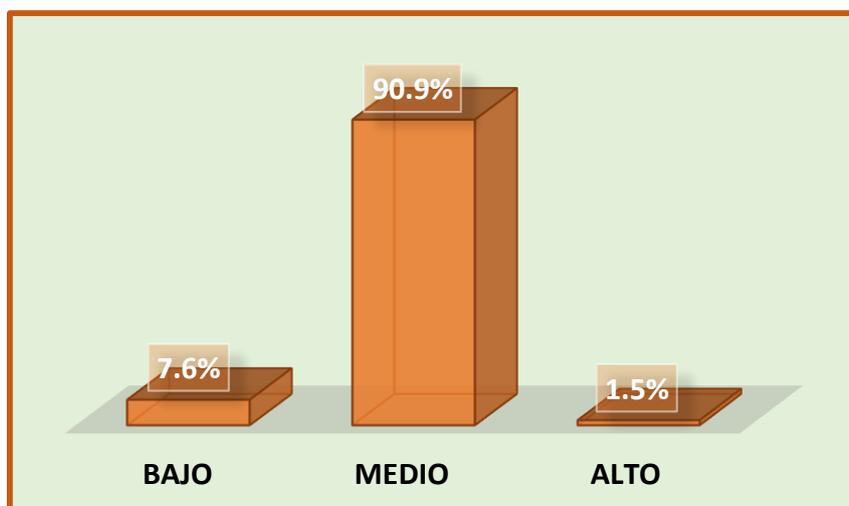
E. Programa de Incentivos

Tabla N° 10 Programa De Incentivos

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	5	7.6%
MEDIO	60	90.9%
ALTO	1	1.5%
Total	66	100.0%

Fuente: Cuestionario acerca de Programa de Incentivos

Figura N° 10 Programa De Incentivos



Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla N° 10

Interpretación:

La tabla y figura 10 muestran los resultados del Programa de Incentivos donde el 7.6% percibe que es bajo, 90.9% que es medio y 1.5% que es alto.

Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel del Programa de Incentivos es medio (90.9%).

1.2.CONTRASTACION DE HIPOTESIS.

A. Prueba de la Hipótesis General

2.4.1. Hipótesis General

H_0 = No existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018.

$$r = 0$$

H_0 = Existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018.

$$r \neq 0$$

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Tabla 11: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal

			PpR	Programa de Incentivos
Rho de Spearman	PpR	Coeficiente de correlación	1,000	,804
		Sig. (bilateral)		,040
		N	66	66
	Programa de Incentivos	Coeficiente de correlación	,804	1,000
		Sig. (bilateral)	,040	
		N	66	66

Fuente: Base de datos SPSS

El valor de Rho de Spearman fue de 0.804 lo que indica una relación directa y alta (Ver Anexo 07) y la significancia ($p= 0.040 < 0.05$).

Decisión Estadística

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna en el sentido que existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. ($p= 0.040 < 0.05$).

B. Prueba de la Hipótesis Específica 1

H_0 = El presupuesto por resultados no se relaciona directa y significativamente con la Recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

$$r = 0$$

H_1 = El presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la Recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

$$r \neq 0$$

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Tabla 12: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la recaudación de impuesto predial

			PpR	Recaudación de Impuesto Predial
Rho de Spearman	PpR	Coeficiente de correlación	1,000	,701
		Sig. (bilateral)		,011
		N	66	66
Recaudación de Impuesto Predial	PpR	Coeficiente de correlación	,701	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	
		N	66	66

Fuente: Base de datos SPSS

El valor de Rho de Spearman fue de 0.701 lo que indica una relación directa y moderada (Ver Anexo 07) y la significancia ($p= 0.011 < 0.05$).

Decisión Estadística

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna en el sentido que el presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la Recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.011 < 0.05$).

C. Prueba de la Hipótesis Específica 2

H_0 = El presupuesto por resultados no se relaciona directa y significativamente con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

$$r = 0$$

H_0 = El presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

$$r \neq 0$$

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Tabla 13: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la inversión en infraestructura

			PpR	Inversión en Infraestructura
Rho de Spearman	PpR	Coeficiente de correlación	1,000	,868
		Sig. (bilateral)		,049
		N	66	66
Inversión en Infraestructura	PpR	Coeficiente de correlación	,868	1,000
		Sig. (bilateral)	,049	
		N	66	66

Fuente: Base de datos SPSS

El valor de Rho de Spearman fue de 0.868 lo que indica una relación directa y alta (Ver Anexo 07) y la significancia ($p= 0.049 < 0.05$).

Decisión Estadística

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna en el sentido que el presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.049 < 0.05$).

D. Prueba de la Hipótesis Específica 3

H_0 = El presupuesto por resultados no tiene relación directa y significativa con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

$$r = 0$$

H_0 = El presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

$$r \neq 0$$

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Tabla 14: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la mejora de los servicios públicos

			PpR	Mejora de los Servicios Públicos
Rho de Spearman	PpR	Coeficiente de correlación	1,000	,625
		Sig. (bilateral)		,041
		N	66	66
Mejora de los Servicios Públicos	PpR	Coeficiente de correlación	,625	1,000
		Sig. (bilateral)	,041	
		N	66	66

Fuente: Base de datos SPSS

El valor de Rho de Spearman fue de 0.625 lo que indica una relación directa y moderada (Ver Anexo 07) y la significancia ($p= 0.041 < 0.05$).

Decisión Estadística

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna en el sentido que el presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.041 < 0.05$).

E. Prueba de la Hipótesis Específica 4

H_0 = El presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa en la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018.

$$r = 0$$

H_0 = El presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa en la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018.

$$r \neq 0$$

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Tabla 15: Rho de Spearman para el Presupuesto por Resultados y la contribución reducción de la desnutrición crónica infantil

			PpR	Contribución Reducción Desnutrición Crónica Infantil
Rho de Spearman	PpR	Coefficiente de correlación	1,000	,511
		Sig. (bilateral)		,008
		N	66	66
	Contribución Reducción Desnutrición Crónica Infantil	Coefficiente de correlación	,511	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	
		N	66	66

Fuente: Base de datos SPSS

El valor de Rho de Spearman fue de 0.511 lo que indica una relación directa y moderada (Ver Anexo 07) y la significancia ($p= 0.008 < 0.05$).

Decisión Estadística

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna en el sentido que el presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa en la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. ($p= 0.040 < 0.05$).

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del **objetivo general** muestran que existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. ($p= 0.040 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Presupuesto por Resultados es medio (80.3%) y que el Nivel del Programa de Incentivos es medio (90.9%).

En este sentido se tiene investigaciones similares, entre ellas la de Condezo I. (2017) en su tesis titulada: El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de ambo periodo 2015-2016, para obtener el Título de Contador Público en la Universidad de Huánuco, habiendo hallado que una buena aplicabilidad del Presupuesto por resultados (PpR) en el municipio de Tomaykichwa prospera la calidad de la realización de gasto predestinados a beneficiar los niveles de vida de los pobladores.

También Delgado, I. (2013) en su tesis sobre avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú, halló que la táctica de ejecución del presupuesto por resultados en Perú mira las herramientas básicas de un cambio de este tipo, a saber, la estructuración del presupuesto en programas, reproducción y usanza de información de desempeño y alicientes a la administración.

Los resultados del **objetivo específico 1** muestran que el presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la Recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.011 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial es bajo (89.4%).

Al respecto no se tienen antecedentes de estudio. Sin embargo, el PI que es una herramienta del Presupuesto por Resultados (PpR), encaminado a suscitar las situaciones que ayuden con el avance sostenible de la economía local, estimulando a los municipios a la mejora incesante y sostenible de la misión local, siendo uno de sus metas el mejoramiento de los grados de recaudación y la gestión de los tributos municipales.

Los resultados del **objetivo específico 2** muestran que el presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.049 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Inversión en Infraestructura es medio (77.3%).

En este sentido no se tiene antecedentes similares. Pero teóricamente si el PI que es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), encauzado a causar las situaciones que ayuden con el avance sostenible de la economía local, impulsando a los municipios a la mejora incesante y sostenible de la gestión local, siendo uno de sus objetivos optimizar el cumplimiento de proyectos de inversión pública y perfeccionamiento en la eficacia del gasto.

Los resultados del **objetivo específico 3** muestran que el presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.041 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Mejora de los Servicios Públicos es medio (86.4%).

Al respecto el estudio de Prieto H.I. (2012) es similar al de esta investigación en su tesis: "Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010), caso: Lima, Junín y Ancash" quien encontró que la manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos

presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población.

Y la teoría refiere que el PI que es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), encaminado a suscitar las condiciones que favorezcan con el avance sostenible de la economía local, incitando a los municipios al perfeccionamiento perenne y sostenible de la gestión local, poseyendo entre sus metas perfeccionar el abastecimiento de servicios públicos de conformidad a la Ley N° 27972.

Los resultados del **objetivo específico 4** muestran que el presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa en la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. ($p= 0.040 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Contribución a la reducción de la desnutrición crónica es medio (66.7%).

En este sentido se tiene la investigación de Azaña, P. & Rojo, M. (2015), que es similar al de esta investigación en su tesis titulada “Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias” habiendo encontrado que la retribución de recursos por parte del municipio para la disminución de la Desnutrición Crónica Infantil fue baja; además el bajo nivel de articulación entre ambas entidades ha afectado para que la retribución de recursos financieros derivado del PI.

Mientras, la teoría refiere que el PI que es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local, donde uno de sus objetivos es reducir la desnutrición crónica infantil en el país.

CONCLUSIONES

- Se ha definido que existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. ($p= 0.040 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Presupuesto por Resultados es medio (80.3%). y que el Nivel del Programa de Incentivos es medio (90.9%).
- Se ha identificado que el presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la Recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.011 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial es bajo (89.4%).
- Se ha identificado que el presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.049 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Inversión en Infraestructura es medio (77.3%).
- Se ha identificado que el presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. ($p= 0.041 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Mejora de los Servicios Públicos es medio (86.4%).
- Se ha identificado que el presupuesto por resultados tiene relación directa y significativa en la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil en la Municipalidad

Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018. ($p= 0.040 < 0.05$). Donde, la mayoría de los trabajadores de La Municipalidad Distrital de Chontabamba, durante el periodo 2017-2018; perciben que el Nivel de Contribución a la reducción de la desnutrición crónica es medio (66.7%).

RECOMENDACIONES

- De acuerdo a las conclusiones respecto al presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, podemos determinar y recomendar a la alta dirección (Gerencia Municipal) que continúe con la sensibilización respecto al marco legal de los PpR (Presupuesto por resultados) ya que los trabajadores tienen conocimiento pleno de las responsabilidades (deberes) que la ley de presupuesto general (Ley 28411) emana para cumplimiento como una estrategia de mejorar la calidad del gasto público, de la misma manera respecto al programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal que ha diseñado metas anuales para los dos periodos y que han sido distribuidas a cada unidad orgánica para su conocimiento y cumplimiento de las responsabilidades con resultados favorables.
- Respecto a la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chontabamba, se recomienda a la alta dirección poder efectuar con suma urgencia la aplicación del catastro urbano ya que este instrumento de gestión no ha sido implementado, por lo que su control de contribuyentes registrados es en forma manual y hojas de cálculo (Excel) y no se cuenta con un software. También se le recomienda la implementación del SIAF RENTAS, que deberá ser gestionado en el ministerio de economía y finanzas y su instalación es gratuita.

Así mismo la capacitación de un personal para el manejo de este sistema.

También se recomienda realizar campañas de sensibilización de pagos tributarios, a través de incentivo no monetarios como premio a la puntualidad de los pagos de los contribuyentes.

La municipalidad distrital de Chontabamba hasta la fecha ha venido cubriendo los gastos de la operatividad de los servicios prestados como pagos de personal, gastos de operación (materiales de escritorio, combustible, impresiones, etc) con recursos del Plan de incentivos (Rubro 18). Lo cual no debería ser así por lo que el pago de los contribuyentes debería cubrir los gastos operativos como son los servicios públicos (Limpieza pública, residuos sólidos, serenazgo). En ese sentido se hace las recomendaciones para poder mejorar este problema y así poder ser sostenido en el tiempo y generar mayor progreso para su población.

- Respecto a inversión en infraestructura se recomienda continuar con la ejecución del gasto público cerrando brechas de servicios básicos de calidad y vinculándolos al plan bicentenario de la nación, respetando los sistemas de desarrollo que establece este plan y canalizar la ejecución de sus proyectos de inversión a través del Invierte .pe, considerando que a través de este sistema podrán ejecutar proyectos de impacto de gran envergadura que les permita buscar el financiamiento desde los ministerios cuales quiera sea el proyecto de inversión en cualquiera de los sistema de desarrollo (saneamiento, agricultura, vivienda y construcción, educación, inclusión social, transporte y comunicaciones, etc). Por lo que hasta la fecha la municipalidad viene ejecutando proyectos de inversión genéricos (no vinculados al Invierte. E) lo cual significa como resultados proyectos privados que no siempre son proyectos de calidad con todos sus componentes que El Invierte.pe lo emana.
- Respecto a la mejora de los servicios públicos se recomienda reestructurar los servicios públicos principalmente en la recolección de residuos sólidos ya que a la fecha lo vienen desarrollando en forma discontinuada pero no descuidada, lo que equivale a que se tiene frecuencia intermedia de recolección en forma semanal, debido a que no cuenta con el camión recolector de capacidad máxima para compactar los residuos sólidos y poder recolectarlos en forma diaria, así también la depreciación de este vehículo ya feneció hace

dos años, pero aún sigue operativo. Por lo que quedaría formular un proyecto de inversión pública canalizado a través del INVIERTE .PE para formular un proyecto de fortalecimiento de capacidades operativas que les permita la adquisición de un pool de máquinas lo cual incluya la adquisición de cargadores frontales, retroexcavadora, volquetes, rodillo, camión compactador que les permita gestionar el financiamiento y poder dotar de una mejor calidad de servicios públicos, tanto en servicios de transporte, salud, educación, agricultura y entre otros que están bajo la responsabilidad de la municipalidad distrital de Chontabamba.

- Respecto a la reducción de la desnutrición crónica en el distrito de Chontabamba se recomienda que su capacidad operativa debe incrementar cada año, considerando que el distrito, su actividad principal es la agricultura en menor escala por parte de sus productores, lo que significa que tienen pobreza en el distrito, sin embargo han podido ser atendidos de acuerdo a las transferencias efectuadas por el gobierno central con el programa vaso de leche, pensión 65, programa alimentos por trabajo, lo que ha podido minimizar la desnutrición crónica en el distrito, sin embargo durante los años 2017 y 2018 se ha mantenido con el mismo monto de cobertura presupuestal para estos programas. Por lo tanto se recomienda a la alta dirección poder estructurar la actualización de su plan de desarrollo concertado y con este instrumento de gestión poder conseguir el incremento de presupuesto para atender a la necesidad que hasta la fecha se encuentran en estado pendiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Azaña, P., & Rojo, M. (2015). *Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali*. Masisea, Ucayali: Tesis Universidad La Católica.
- Carrasco, G. (2013). *Entrevista realizada el 12 de julio de 2013 en la ciudad de Lima*. Lima: Entrevistador: Inder Delgado.
- Castañeda, C. (2013). *Entrevista realizada el 9 de julio de 2013 en la ciudad de Lima*. Lima: Entrevistador: Inder Delgado.
- Condezo, I. (2017). *El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de ambo periodo 2015-2016*. Huánuco - Perú: Universidad de Huánuco.
- Constitución Política. (1993). *Constitución Política peruana*. Lima - Perú.
- Delgado, I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*, . Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica.
- Estrada, M., & Morales, M. (2018). *El Presupuesto Participativo Basado en Resultados Como Instrumento para Mejorar la Calidad de Gestión en la Municipalidad Provincial de Chupaca, Periodo 2016*. para optar título de Contador Público en la Universidad Peruana Los Andes; Huancayo, Perú.
- García. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Presupuesto y Gasto Público, Presupuesto y Gasto Público*,. Madrid.
- Guerra, J. (2016). *Evolución del Presupuesto y Eficacia en la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Junín, Periodo 2005-2015*. para optar el grado de Magíster en Planificación

y Proyectos de Inversión en la Universidad Nacional del Centro del Perú; Huancayo , Perú.

Hernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación*,. México: 5° Edición, McGraw-Hill Interamericana. Editores, México, 243 pp.

Kerlinger, F. (2017). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana.

Ley 28411. (2005). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima - Perú: Disponible en: http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf.

Ley 28716. (2006). *Ley de control interno de las entidades del estado*. Lima - Perú.

Marcel, M. (2013). *Presupuesto por Resultado, Aspectos conceptuales experiencias internacionales. En Taller Nacional de Efectividad en el Desarrollo para Ejecutivos de Alto Nivel. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima, marzo 2007*. Lima.

MEF. (2018). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal. Metas 2018*. Lima - Perú: Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/portema/programa-de-modernizacion-e-incentivo-municipal>.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). *Hacia una gestión presupuestaria basada en resultados. Presentación de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, Lima, Perú*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Resolución Directoral N° 023-2012-EF/50.01. Modifican la Directiva para las Evaluaciones Independientes en el Sistema Nacional de Presupuesto Público en el marco del Presupuesto por Resultados. 26 de septiembre*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Recuperado de: <http://transparencia-economica.mef.gob.pe/> el 23 de mayo del 2018*.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Información oficial de página web, respecto al programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal*. (https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Información oficial de página web, respecto al programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal*. (https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metastipo_2018_MEF_PI.pdf).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Inversión Pública*. Lima - Perú: Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr?id=2122>.
- Moreno, M. (2017). *El Presupuesto por Resultados y su Relación en la Calidad de Gasto en El Hospital Domingo Olavegoya – Año 2015*. para optar el título de Contador Público en la Universidad Peruana Los Andes; Huancayo ,Perú.
- Morón, E. (2006). *Presupuesto 2007: entre la austeridad y la eficiencia. Análisis de Políticas N° 38*.
- Navarrete, L. (2009). *Capítulo 13: Gobierno local. Organismos constitucionales*. (<http://www.mailxmail.com/curso-derecho-estado-organizacion-social/gobierno-local-organismos-constitucionales>).
- Paredes, F. (2011). *Presupuesto Público. Aspectos Teórico y Práctico. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela*. Mérida, Venezuela.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2018). *Información oficial de página web, respecto al programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal*. (<https://municipioaldia.com/page/3/?s=plan+de+incentivos>).

- Quiñones, D. (2013). *Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, Período 2012*. para optar el título de Ingeniero en Finanzas en la Universidad Central del Ecuador; Quito, Ecuador.
- Ramírez, T. (1999). *Como hacer un proyecto de investigación*. (1º. Ed.). Caracas: Panapo.
- Robinson, M., & Duncan, L. (2009). *Un modelo básico de presupuestario por resultados. Notas Técnicas y Manuales sobre Gestión Financiera Pública, Departamento de Finanzas Públicas, Fondo Monetario Internacional*.
- Rodríguez. (2015). *La implementación del plan de incentivo a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013*. Lima - Perú: Pontificia Universidad La Católica.
- Rosas, & Zúñiga. (2010). *Estadística Descriptiva E Inferencial I. Fascículo 3. Correlación y regresión lineales*. Colegio de Bachilleres.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima.: Lima - Perú: Universitaria.
- Vila, J. (2014). *Endeudamiento e Inversión en las Haciendas Locales ¿Existe un Ciclo Político Presupuestario? el Caso de los Ayuntamientos Valencianos*. para optar el título de Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia; España.
- Zuñiga, A. (2015). *Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la Elaboración y Formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador*. para optar el grado de Magíster en Administración Bancaria y Finanzas en la Universidad de Guayaquil.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA EN LOS AÑOS 2017 – 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema General.</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018?</p>	<p>Objetivo General.</p> <p>Definir la relación que existe entre el presupuesto por resultados con el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.</p>	<p>Hipótesis General.</p> <p>Existe relación directa y significativa entre el presupuesto por resultados con el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.</p>	<p>Variable 1.</p> <p>Presupuesto por resultados Según Ministerio Economía y Finanzas MEF (2017), indicó que; entender al PpR se debe acordar, aquellos objetivos principales de la administración pública que es tener un Estado que pueda administrar de modo eficiente, eficaz, oportuna y con juicio de equidad, los recursos públicos para la distribución de bienes y servicios que demande la sociedad. Para conseguir este objetivo, tenemos el presupuesto público como el instrumento principal para una programación económica y financiera que apunta la consecución de las funciones que tiene el Estado en la asignación como en la Distribución y estabilización. El presupuesto público es capaz de iniciar cambios en la gestión pública, realizando reformas en el actuar de las Instituciones del Estado. Con esta finalidad, la Dirección Nacional del</p>	<p>Eficiencia La eficiencia “es la consecución de un objetivo a un menor costo unitario posible. En este caso se busca el uso óptimo de los recursos disponibles y lograr todos los objetivos deseados” (Mejía, 2017, p.4)</p> <p>Eficacia Indica que la eficacia; Viene a ser el grado en donde se puedan lograr aquellos objetivos, metas y planes, esto quiere decir, de los resultados esperados cuanto se alcanzó. Y la eficacia reside centrar todos los esfuerzos de una organización en los eventos y procesos que verdaderamente se deben lograr por la culminación de los objetivos planteados. Mejía (2017 p.4)</p> <p>Calidad MEF (2017) menciona que calidad es; “una manera de gestión que incorpora la definición de mejora continua en todos los niveles para toda organización, el cual Afectará a todos los involucrados en los procesos” (p.9).</p> <p>Economía Astudillo (2012), indicó que economía es la; “ciencia que estudia la forma en que las sociedades, con sus recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria • Gasto corriente y • Gasto de capital <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de metas físicas y • Ejecución de metas financieras <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del gasto público. • Programas presupuestales con articulación territorial. <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos financieros por toda fuente de financiamiento 	<p><u>Metodología de la investigación</u></p> <p>Método general Método científico Métodos específicos Método Descriptivo</p> <p>Tipo de investigación: aplicada</p> <p>Nivel de Investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación: Descriptivo Correlacional</p> <p>Población: Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chontabamba</p> <p>Muestra Censal: 66 entre funcionarios y servidores públicos</p> <p>Técnicas e instrumentos de recopilación de datos: Encuesta</p> <p>Instrumentos de recopilación: Cuestionario de encuesta (02) Registro de datos</p>

			Presupuesto Público (DNPP), que es el ente rector de todo el proceso presupuestario en sus facultades estable cambios para darle al presupuesto público un enfoque nuevo llamado presupuesto por Resultados. (p.2)	limitados y escasos, deciden qué se produce, cómo y para quién” (p.14).		Ficha de observación: Fichas bibliográficas Técnicas de procesamiento y análisis: Estadística básica Estadística inferencial
¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018? ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018? ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018? ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto por	Identificar la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018 Identificar la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018 Identificar la relación que existe entre el presupuesto por resultados con la mejora de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de	Hipótesis Específico 1. El presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la Recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. 2.- El presupuesto por resultados se relaciona directa y significativamente con la inversión en infraestructura en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018. 3.- El presupuesto por resultados tiene relación directa y	Variable 2: El Programa de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal MEF (2017) El PI es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local. El PI implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el Cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del gobierno central y tienen como objetivo impulsar resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado y Coordinado con las municipalidades.	Recaudación del impuesto predial El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se Encuentre ubicado el predio. (Artículo sustituido por el Art. 4 del D. Leg. N° 952) Inversión en infraestructura El Ciclo de Inversión tiene las fases siguientes: 1.Programación Multianual: Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por Impuestos municipales - administración del impuesto predial. • Gestión del impuesto predial <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de pre inversión • Expedientes técnicos. • Obras contratadas y supervisiones. 	

ANEXO 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN DE LAS DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
VI	Es una estrategia diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)	Es el resultado de la sumatoria de los ítems de eficiencia, eficacia, calidad y economía (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)	Eficiencia	Describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos (financieros, humanos o bienes) utilizados para su generación. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria Gasto corriente y Gasto de capital 	<ol style="list-style-type: none"> ¿De qué manera califica Ud. el presupuesto por resultados? ¿Qué opinión le merece que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad que se gasta? ¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su municipalidad con respecto a la ejecución de gastos? ¿Cree Ud. que el presupuesto del PI debería ser invertido más en gastos corrientes que en gastos de capital? ¿De qué manera califica Ud. la ejecución del gasto corriente? ¿De qué manera califica Ud. la ejecución del gasto de capital? Cree usted que la municipalidad distrital de Chontabamba destina los recursos del programa de incentivo para el cumplimiento de los 06 objetivos que establece la Ley N° 29332 y modificatorias. 	Ordinal
			Eficacia	Cuantifican el grado de cumplimiento de	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de metas físicas y 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su 	

			<p>los objetivos o resultados de la institución, programa o proyecto sin considerar los recursos utilizados. Las medidas de eficacia serán útiles en la medida que los objetivos y/o resultados de la institución o programa se encuentren claramente determinados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de metas financieras 	<p>gerencia fue suficiente para el cumplimiento de sus metas establecidos en su POI 2017-2018?</p> <p>9. ¿Logro Ud. ejecutar su presupuesto asignado a un 100% en referencia a sus metas físicas establecidos?</p> <p>10. ¿Logro Ud. ejecutar su metas físicas a un 100% en referencia a sus programación establecida en los años?</p>	
			<p>Calidad</p> <p>Este indicador se encuentra orientado exclusivamente a medir la capacidad de la institución o programa, para responder ante las necesidades de sus clientes, usuarios o población objetivo. Esta referido a las características y/o atributos de los bienes y servicios entregados, como la oportunidad, la accesibilidad, la continuidad, la cortesía en la atención, entre otros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del gasto público. Programas presupuestales con articulación territorial 	<p>11. ¿Para usted, conoce cuantos programas presupuestales ejecuto la municipalidad?</p> <p>12. ¿Para usted, qué opinión le merece la existencia de programas presupuestales para el cumplimiento de metas presupuestales?</p> <p>13. Cómo califica usted el cumplimiento de metas del programa de incentivos en los periodos 2017-2018.</p> <p>14. ¿Considera que el concepto de calidad del gasto es invertir en la población más necesitada?</p> <p>15. ¿Para Ud. Como califica la distribución de gasto de los incentivos transferidos por parte del estado en los años 2017 y 2018?</p>	
			<p>Economía</p> <p>Este indicador se relaciona a la capacidad de una</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos financieros por 	<p>16. ¿De qué manera califica Ud. los ingresos económicos por RDR e Impuestos</p>	

				institución, programa o intervención, para administrar sus recursos financieros, generar ingresos propios para financiar sus actividades, recuperar préstamos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)	toda fuente de financiamiento	municipales de la Municipalidad? 17. ¿De qué manera califica Ud. las transferencias financieras del gobierno central a la municipalidad? 18. ¿Conoce Ud. cuantas fuentes de financiamiento maneja la municipalidad?	
V2	El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados, que se crea en el año 2009 mediante Ley N° 29332, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional. El Programa es liderado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)	Los resultados corresponden a la sumatoria de los logros de la municipalidad en recaudación del impuesto predial, inversión en infraestructura, mejora de los servicios públicos y la contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil, (MEF, 2018)	Recaudación del impuesto predial	El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. ... La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentra ubicado el predio	- Ingresos por Impuestos municipales - administración del impuesto predial. - Gestión del impuesto predial	1. ¿Los ingresos propios que se genera en la municipalidad de Chontabamba permite la atención a los programas sociales? 2. Está bien utilizar recursos del programa de incentivos para subvencionar servicios públicos como limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo. 3. Los recursos que se recaudan por el pago de impuestos prediales <u>operativizan</u> los servicios de limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.	Ordinal

			Inversión en infraestructura	<p>La infraestructura en economía se suele referir al acervo físico y material con el que cuenta un país o sociedad para el desarrollo de sus actividades productivas. La más común y de uso corriente es la que se refiere al conjunto de obras, estructuras y otros bienes de capital con los que cuenta una Economía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de pre inversión - Expedientes técnicos. - Obras contratadas y supervisiones. Ordinal 	<p>4. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?</p> <p>5. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de expedientes técnicos en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?</p> <p>6. La municipalidad distrital de Chontabamba hoy en día brinda mayor prioridad en proyectos de agua y saneamiento básico.</p> <p>7. ¿Cree Ud. Que la municipalidad ejecuta proyectos de inversión con un servicio completo y estándares de calidad?</p>	
			Mejora de los servicios públicos	<p>La calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y es una obligación irrestricta de la Administración Pública. Es además el recurso con que cuenta un Estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, porque es la posibilidad real de que el conjunto de ciudadanos reciba los mismos servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de ejecución de los gastos. - Servicios prestados de seguridad ciudadana, limpieza pública y residuos solidos - Satisfacción de necesidades. 	<p>8. ¿Cree Ud. que la aplicación del presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada?</p> <p>9. ¿Cree Ud. que la transferencia del Foncomún por parte del estado abastece para satisfacer las necesidades de la población?</p> <p>10. ¿Considera Ud. que la municipalidad debería prestar servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos de calidad para poder cobrar arbitrios municipales?</p> <p>11. ¿Cree Ud. que la municipalidad debe</p>	

						<p>subvencionar los gastos por concepto de servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos?</p> <p>12. ¿Conoce Ud., los ingresos por concepto de arbitrios municipales de la entidad?</p> <p>13. ¿Cree Ud. que la municipalidad debería incentivar la cultura tributaria a través de premios e incentivos no monetarios para la mejora de la recaudación?</p>	
			<p>Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil</p>	<p>Es el aporte a la necesidad de prestar atención a la seguridad alimentaria, mejorar la producción agraria y poner en marcha programas de distribución de alimentos y mecanismos de protección social. También es importante prevenir y tratar las enfermedades infecciosas, debido a su estrecha relación con la desnutrición. Estas intervenciones incluyen, entre otras, la mejora de la higiene y del lavado de manos, la inmunización, el saneamiento y el acceso al agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos y programas que promuevan la reducción de la desnutrición crónica infantil. - Promoción de alianzas estratégicas - Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias. 	<p>14. La Municipalidad Distrital de Chontabamba realiza la distribución de gastos para la reducción de la desnutrición crónica infantil.</p> <p>15. ¿Cree Ud. que los recursos asignados al programa vaso de leche es suficiente para minimizar la DCI?</p> <p>16. ¿Cree Ud. que la municipalidad hace bien en adquirir leche en tarro, siendo una ciudad productora de leche fresca para la atención a la DCI?</p> <p>17. Considera usted que uno de los factores directamente relacionado con la DCI es la anemia infantil.</p>	

ANEXO 3
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA
Variable 1 Presupuesto por Resultados	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria • Gasto corriente y • Gasto de capital 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera califica Ud. el presupuesto por resultados? 2. ¿Qué opinión le merece que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad que se gasta? 3. ¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su municipalidad con respecto a la ejecución de gastos? 4. ¿Cree Ud. que el presupuesto del PI debería ser invertido más en gastos corrientes que en gastos de capital? 5. ¿De qué manera califica Ud. la ejecución del gasto corriente? 6. ¿De qué manera califica Ud. la ejecución del gasto de capital? 7. Cree usted que la municipalidad distrital de Chontabamba destina los recursos del programa de incentivo para el cumplimiento de los 06 objetivos que establece la Ley N° 29332 y modificatorias. 	Ordinal 1. Nada favorable 2. Poco favorable 3. Indiferente 4. Favorable 5. Muy favorable
	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de metas físicas y • Ejecución de metas financieras 	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su gerencia fue suficiente para el cumplimiento de sus metas establecidos en su POI 2017-2018? 9. ¿Logro Ud. ejecutar su presupuesto asignado a un 100% en referencia a sus metas físicas establecidos? 10. ¿Logro Ud. ejecutar su metas físicas a un 100% en referencia a sus programación establecida en los años? 	
	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del gasto público. • Programas presupuestales con articulación territorial 	<ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Para usted, conoce cuantos programas presupuestales ejecuto la municipalidad? 12. ¿Para usted, qué opinión le merece la existencia de programas presupuestales para el cumplimiento de metas presupuestales? 	

			<p>13. Cómo califica usted el cumplimiento de metas del programa de incentivos en los periodos 2017-2018.</p> <p>14. ¿Considera que el concepto de calidad del gasto es invertir en la población más necesitada?</p> <p>15. ¿Para Ud. Como califica la distribución de gasto de los incentivos transferidos por parte del estado en los años 2017 y 2018?</p>	
	Economía	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos financieros por toda fuente de financiamiento 	<p>16. ¿De qué manera califica Ud. los ingresos económicos por RDR e Impuestos municipales de la Municipalidad?</p> <p>17. ¿De qué manera califica Ud. las transferencias financieras del gobierno central a la municipalidad?</p> <p>18. ¿Conoce Ud. cuantas fuentes de financiamiento maneja la municipalidad?</p>	
Variable 2 El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	Recaudación del impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos por Impuestos municipales - administración del impuesto predial. Gestión del impuesto predial 	<p>1. ¿Los ingresos propios que se genera en la municipalidad de Chontabamba permite la atención a los programas sociales?</p> <p>2. Está bien utilizar recursos del programa de incentivos para subvencionar servicios públicos como limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.</p> <p>3. Los recursos que se recaudan por el pago de impuestos prediales operativizan los servicios de limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.</p>	Ordinal 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
	Inversión en infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de pre inversión Expedientes técnicos. Obras contratadas y supervisiones. Ordinal 	<p>4. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?</p> <p>5. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de expedientes técnicos en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?</p> <p>6. La municipalidad distrital de Chontabamba hoy en día brinda mayor prioridad en proyectos de agua y saneamiento básico.</p> <p>7. ¿Cree Ud. Que la municipalidad ejecuta proyectos de inversión con un servicio completo y estándares de calidad?</p>	

	Mejora de los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de ejecución de los gastos. - Servicios prestados de seguridad ciudadana, limpieza pública y residuos sólidos - Satisfacción de necesidades. 	<p>8. ¿Cree Ud. que la aplicación del presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada?</p> <p>9. ¿Cree Ud. que la transferencia del Foncomún por parte del estado abastece para satisfacer las necesidades de la población?</p> <p>10. ¿Considera Ud. que la municipalidad debería prestar servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos de calidad para poder cobrar arbitrios municipales?</p> <p>11. ¿Cree Ud. que la municipalidad debe subvencionar los gastos por concepto de servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos?</p> <p>12. ¿Conoce Ud., los ingresos por concepto de arbitrios municipales de la entidad?</p> <p>13. ¿Cree Ud. que la municipalidad debería incentivar la cultura tributaria a través de premios e incentivos no monetarios para la mejora de la recaudación?</p>	
	Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos y programas que promuevan la reducción de la desnutrición crónica infantil. - Promoción de alianzas estratégicas - Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias. 	<p>14. La Municipalidad Distrital de Chontabamba realiza la distribución de gastos para la reducción de la desnutrición crónica infantil.</p> <p>15. ¿Cree Ud. que los recursos asignados al programa vaso de leche es suficiente para minimizar la DCI?</p> <p>16. ¿Cree Ud. que la municipalidad hace bien en adquirir leche en tarro, siendo una ciudad productora de leche fresca para la atención a la DCI?</p> <p>17. Considera usted que uno de los factores directamente relacionado con la DCI es la anemia infantil.</p>	

ANEXO 4

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA N° 01

Instrucciones

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de interés para el estudio, el mismo que está referido a “El presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba en los años 2017 - 2018”. Al respecto, se le solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña, elija la alternativa que considere adecuada, marcando para tal fin con un X en el espacio correspondiente. Los datos proporcionados serán utilizados con fines académicos. Esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Siendo la encuesta en tipo escala de Likert considere Ud. La siguiente escala de puntuación 1 a 5, donde **MUY FAVORABLE** de mayor puntaje (5) y **NADA FAVORABLE** como puntaje (1) de menor valor.

	ÍTEMS	NADA FAVORABLE	POCO FAVORABLE	INDIFERENTE	FAVORABLE	MUY FAVORABLE
	I. PRESUPUESTO POR RESULTADOS					
	EFICIENCIA					
1	¿De qué manera califica Ud. El presupuesto por resultados?					
2	¿Qué opinión le merece que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad que se gasta?					
3	¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su municipalidad con respecto a la ejecución de gastos?					
4	¿Cree Ud. que el presupuesto del P.I debería ser invertido más en gastos corrientes que en gastos de capital?					
5	¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto corriente?					
6	¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto de capital?					
7	Cree usted que la municipalidad distrital de Chontabamba destina los recursos del programa de incentivo para el cumplimiento de los 06 objetivos que establece la Ley N° 29332 y modificatorias.					
	EFICACIA					
8	¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su gerencia fue suficiente para el cumplimiento de sus metas establecidos en su POI 2017-2018?					
9	¿Logro Ud. ejecutar su presupuesto asignado a un 100% en referencia a sus metas físicas establecidos?					

10	¿Logro Ud. ejecutar su metas físicas a un 100% en referencia a sus programación establecida en los años?					
	CALIDAD					
11	¿Para usted, conoce cuantos programas presupuestales ejecuto la municipalidad?					
12	¿Para usted, qué opinión le merece la existencia de programas presupuestales para el cumplimiento de metas presupuestales?					
13	Cómo califica usted el cumplimiento de metas del programa de incentivos en los periodos 2017-2018.					
14	¿Considera que el concepto de calidad del gasto es invertir en la población más necesitada?					
15	¿Para Ud. Como califica la distribución de gasto de los incentivos transferidos por parte del estado en los años 2017 y 2018?					
	ECONOMIA					
16	¿De qué manera califica Ud. Los ingresos económicos por RDR e Impuestos municipales de la Municipalidad?					
17	¿De qué manera califica Ud. Las transferencias financieras del gobierno central a la municipalidad?					
18	¿Conoce Ud. cuantas fuentes de financiamiento maneja la municipalidad?					

ENCUESTA N° 02

Instrucciones

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de interés para el estudio, el mismo que está referido a “El presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba en el año 2017 - 2018”. Al respecto, se le solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña, elija la alternativa que considere adecuada, marcando para tal fin con un X en el espacio correspondiente. Los datos proporcionados serán utilizados con fines académicos. Esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Siendo la encuesta en tipo escala de Likert considere Ud. La siguiente escala de puntuación 1 a 5, donde **SIEMPRE** de mayor puntaje (5) y **NUNCA** como puntaje (1) de menor valor.

	ITEMS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
	<i>II. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL.</i>					
	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL					
1	¿Los ingresos propios que se genera en la municipalidad de Chontabamba permite la atención a los programas sociales?					
2	Está bien utilizar recursos del programa de incentivos para subvencionar servicios públicos como limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.					
3	Los recursos que se recaudan por el pago de impuestos prediales operativizan los servicios de limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.					
	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA					
4	¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?					
5	¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de expedientes técnicos en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?					
6	La municipalidad distrital de Chontabamba hoy en día brinda mayor prioridad en proyectos de agua y saneamiento básico.					
7	¿Cree Ud. Que la municipalidad ejecuta proyectos de inversión con un servicio completo y estándares de calidad?					
	MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS					
8	¿Cree Ud. Que la aplicación del presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada?					

9	¿Cree Ud. que la transferencia del Foncomún por parte del estado abastece para satisfacer las necesidades de la población?					
10	¿Considera Ud. que la municipalidad debería prestar servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos de calidad para poder cobrar arbitrios municipales?					
11	¿Cree Ud. que la municipalidad debe subvencionar los gastos por concepto de servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos?					
12	¿Conoce Ud. los ingresos por concepto de arbitrios municipales de la entidad?					
13	¿Cree Ud. que la municipalidad debería incentivar la cultura tributaria a través de premios e incentivos no monetarios para la mejora de la recaudación?					
	CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA					
14	La Municipalidad Distrital de Chontabamba realiza la distribución de gastos para la reducción de la desnutrición crónica infantil.					
15	¿Cree Ud. que los recursos asignados al programa vaso de leche es suficiente para minimizar la DCI?					
16	¿Cree Ud. que la municipalidad hace bien en adquirir leche en tarro, siendo una ciudad productora de leche fresca para la atención a la DCI?					
17	Considera usted que uno de los factores directamente relacionado con la DCI es la anemia infantil.					

□

ANEXO 05

VALIDEZ

VALIDACIÓN 01

Título: “El presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018”

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “El presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018”

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Arturo Ronald Quinto Luis

Formación académica: Contador Público Colegiado

Áreas de experiencia profesional: Oficina de finanzas

Tiempo: 2 años Cargo actual: Jefe de Oficina de Finanzas

Institución: Rede de Salud Oxapamapa

Objetivo de la investigación: Establecer la relación que existe entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

Objetivo del juicio de experto: Evaluar la elaboración de la prueba (encuesta) según contenido para su correcta aplicación.

Objetivo de la prueba: Establecer la coherencia en su elaboración mostrando la relación entre variables, dimensiones, indicadores, ítems, y respuesta para su correcta aplicación.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponde de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas, 3. Se requiere una modificación muy específica de alguno de los términos del ítem. 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que sea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante. 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta
V1: PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Eficiencia	Ejecución presupuestaria	1. ¿De qué manera califica Ud. El presupuesto por resultados?	1 Nada Favorable 2 Poco Favorable 3 Indiferente 4 Favorable 5 Muy Favorable
			2. ¿Qué opinión le merece que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad que se gasta?	
			3. ¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su municipalidad con respecto a la ejecución de gastos?	
		Gasto corriente y Gasto de capital	4. ¿Cree Ud. que el presupuesto del P.I debería ser invertido más en gastos corrientes que en gastos de capital?	
			5. ¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto corriente?	
			6. ¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto de capital?	
			7. ¿Cree usted que la municipalidad distrital de Chontabamba destina los recursos del programa de incentivo para el cumplimiento de los 06 objetivos que establece la Ley N° 29332 y modificatorias?	
	Eficacia	Ejecución de metas financieras	8. ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su gerencia fue suficiente para el cumplimiento de sus metas establecidos en su POI 2016-2017?	
		Ejecución de metas físicas	9. ¿Logro Ud. ejecutar su presupuesto asignado a un 100% en referencia a sus metas físicas establecidos?	
			10. ¿Logro Ud. ejecutar su metas físicas a un 100% en referencia a sus programación establecida en los años?	
	Calidad	Calidad del gasto público	11. ¿Para usted, conoce cuantos programas presupuestales ejecuto la municipalidad?	
			12. ¿Para usted, qué opinión le merece la existencia de programas presupuestales para el cumplimiento de metas presupuestales?	
		Programas presupuestales con articulación territorial	13. Cómo califica usted el cumplimiento de metas del programa de incentivos en los periodos 2016-2017.	
			14. ¿Considera que el concepto de calidad del gasto es invertir en la población más necesitada?	
			15. ¿Para Ud. Como califica la distribución de gasto de los incentivos transferidos por parte del estado en los años 2016 y 2017?	
	Economía	Ingresos financieros por toda fuente de financiamiento	16. ¿De qué manera califica Ud. Los ingresos económicos por RDR e Impuestos municipales de la Municipalidad?	
			17. ¿De qué manera califica Ud. Las transferencias financieras del gobierno central a la municipalidad?	
			18. ¿Conoce Ud. cuantas fuentes de financiamiento maneja la municipalidad?	

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta
V2: EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	Recaudación del impuesto predial	Ingresos por Tributos municipales - administración del impuesto predial	1. ¿Los ingresos propios que se genera en la municipalidad de Chontabamba permite la atención a los programas sociales?	1 Nunca
		Gestión del impuesto predial	2. Está bien utilizar recursos del programa de incentivos para subvencionar servicios públicos como limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.	2 Casi Nunca
			3. Los recursos que se recaudan por el pago de impuestos prediales operativizan los servicios de limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.	3 A veces
	Inversión en infraestructura	Estudios de pre inversión	4. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?	4 Casi Siempre
		Expedientes técnicos	5. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de expedientes técnicos en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?	5 Siempre
		Obras contratadas y supervisiones.	6. La municipalidad distrital de Chontabamba hoy en día brinda mayor prioridad en proyectos de agua y saneamiento básico.	
	Mejora de los servicios públicos		Satisfacción de necesidades	7. ¿Cree Ud. Que la municipalidad ejecuta proyectos de inversión con un servicio completo y estándares de calidad?
		8. ¿Cree Ud. Que la aplicación del presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada?		
		Servicios prestados de seguridad ciudadana, limpieza pública y residuos sólidos	9. ¿Cree Ud. que la transferencia del Foncomún por parte del estado abastece para satisfacer las necesidades de la población?	
			Nivel de ejecución de los gastos.	10. ¿Considera Ud. que la municipalidad debería prestar servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos de calidad para poder cobrar arbitrios municipales?
				11. ¿Cree Ud. que la municipalidad debe subvencionar los gastos por concepto de servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos?
				12. ¿Conoce Ud., los ingresos por concepto de arbitrios municipales de la entidad?
	Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil	Mecanismos y programas que promuevan la reducción de la desnutrición crónica infantil.	13. ¿Cree Ud. que la municipalidad debería incentivar la cultura tributaria a través de premios e incentivos no monetarios para la mejora de la recaudación?	
			14. La Municipalidad Distrital de Chontabamba realiza la distribución de gastos para la reducción de la desnutrición crónica infantil.	
		Promoción de alianzas estratégicas	15. ¿Cree Ud. que los recursos asignados al programa vaso de leche es suficiente para minimizar la DCI?	
			16. ¿Cree Ud. que la municipalidad hace bien en adquirir leche en tarro, siendo una ciudad productora de leche fresca para la atención a la DCI?	
			17. Considera usted que uno de los factores directamente relacionado con la DCI es la anemia infantil.	

INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO: VARIABLE 1 PRESUPUESTO POR RESULTADOS

VARIABLE 1	DIMENSION	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES	
	Eficiencia	1	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		2	4			4	4	NIVEL ALTO	
		3	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		4	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		5	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		6	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		7	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
	Eficacia	8	4	4			4	NIVEL ALTO	
		9	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		10	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
	Calidad	11	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		12	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		13	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		14	4	4	4	4		NIVEL ALTO	
		15	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
	Economía	16	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		17	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	
		18	4	4	4	4	4	NIVEL ALTO	

¿Existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál? _____
 Ficha de informe de evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: La moda.

Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: **"PRESUPUESTO POR RESULTADOS"**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Arturo Ronald Quinto Luis	Contador Público Colegiado	18	Nivel Alto

Firma: _____



.....
 CPC ARTURO RONALD QUINTO LUIS
 MAT. N° 2441

INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO: VARIABLE 2 PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

VARIABLE 2	DIMENSION	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES	
	Eficiencia	1	4			4	4	Nivel alto	
		2	4	4		4	4	Nivel alto	
		3	4	4		4	4	Nivel alto	
		4	4	4		4	4	Nivel alto	
		5	4	4		4		Nivel alto	
		6	4	4		4	4	Nivel alto	
		7	4	4		4	4	Nivel alto	
	Eficacia	8	4	4		4	4	Nivel alto	
		9	4	4		4	4	Nivel alto	
		10	4	4		4	4	Nivel alto	
	Calidad	11	4			4	4	Nivel alto	
		12	4	4		4	4	Nivel alto	
		13	4	4		4	4	Nivel alto	
		14	4	4		4	4	Nivel alto	
		15	4	4		4	4	Nivel alto	
	Economía	16	4	4			4		
		17	4	4		4	4	Nivel alto	
18		4	4		4	4	Nivel alto		

¿Existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál? _____
 Ficha de informe de evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: La moda.

Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: **“PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Arturo Ronald Quinto Luis	Contador Público Colegiado	18	Nivel Alto

Firma: 
 CPC ARTURO RONALD QUINTO LUIS
 MAT. N° 2441

VALIDACIÓN 2

Título: “El presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018”

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “El presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018”

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Jhony Paucar Chamorro

Formación académica: Contador Público Colegiado

Áreas de experiencia profesional: Oficina de Administración

Tiempo: 15 años ----- Cargo actual: Jefe de Oficina Administración

Institución: Red de salud Oxapampa

Objetivo de la investigación: Establecer la relación que existe entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

Objetivo del juicio de experto: Evaluar la elaboración de la prueba (encuesta) según contenido para su correcta aplicación.

Objetivo de la prueba: Establecer la coherencia en su elaboración mostrando la relación entre variables, dimensiones, indicadores, ítems, y respuesta para su correcta aplicación.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponde de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas, 3. Se requiere una modificación muy específica de alguno de los términos del ítem. 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que sea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante. 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta
V1: PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Eficiencia	Ejecución presupuestaria	1. ¿De qué manera califica Ud. El presupuesto por resultados?	1 Nada Favorable 2 Poco Favorable 3 Indiferente 4 Favorable 5 Muy Favorable
			2. ¿Qué opinión le merece que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad que se gasta?	
			3. ¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su municipalidad con respecto a la ejecución de gastos?	
		Gasto corriente y Gasto de capital	4. ¿Cree Ud. que el presupuesto del P.I debería ser invertido más en gastos corrientes que en gastos de capital?	
			5. ¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto corriente?	
			6. ¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto de capital?	
			7. ¿Cree usted que la municipalidad distrital de Chontabamba destina los recursos del programa de incentivo para el cumplimiento de los 06 objetivos que establece la Ley Nº 29332 y modificatorias?	
	Eficacia	Ejecución de metas financieras	8. ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su gerencia fue suficiente para el cumplimiento de sus metas establecidos en su POI 2016-2017?	
		Ejecución de metas físicas	9. ¿Logro Ud. ejecutar su presupuesto asignado a un 100% en referencia a sus metas físicas establecidos?	
			10. ¿Logro Ud. ejecutar su metas físicas a un 100% en referencia a sus programación establecida en los años?	
	Calidad	Calidad del gasto público	11. ¿Para usted, conoce cuantos programas presupuestales ejecuto la municipalidad?	
			12. ¿Para usted, qué opinión le merece la existencia de programas presupuestales para el cumplimiento de metas presupuestales?	
		Programas presupuestales con articulación territorial	13. Cómo califica usted el cumplimiento de metas del programa de incentivos en los periodos 2016-2017.	
			14. ¿Considera que el concepto de calidad del gasto es invertir en la población más necesitada?	
			15. ¿Para Ud. Como califica la distribución de gasto de los incentivos transferidos por parte del estado en los años 2016 y 2017?	
	Economía	Ingresos financieros por toda fuente de financiamiento	16. ¿De qué manera califica Ud. Los ingresos económicos por RDR e Impuestos municipales de la Municipalidad?	
			17. ¿De qué manera califica Ud. Las transferencias financieras del gobierno central a la municipalidad?	
			18. ¿Conoce Ud. cuantas fuentes de financiamiento maneja la municipalidad?	

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta
V2: EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	Recaudación del impuesto predial	Ingresos por Tributos municipales - administración del impuesto predial	1. ¿Los ingresos propios que se genera en la municipalidad de Chontabamba permite la atención a los programas sociales?	1 Nunca
		Gestión del impuesto predial	2. Está bien utilizar recursos del programa de incentivos para subvencionar servicios públicos como limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.	2 Casi Nunca
			3. Los recursos que se recaudan por el pago de impuestos prediales operativizan los servicios de limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.	3 A veces
	Inversión en infraestructura	Estudios de pre inversión	4. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?	4 Casi Siempre
		Expedientes técnicos	5. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de expedientes técnicos en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?	5 Siempre
		Obras contratadas y supervisiones.	6. La municipalidad distrital de Chontabamba hoy en día brinda mayor prioridad en proyectos de agua y saneamiento básico.	
			7. ¿Cree Ud. Que la municipalidad ejecuta proyectos de inversión con un servicio completo y estándares de calidad?	
	Mejora de los servicios públicos	Satisfacción de necesidades	8. ¿Cree Ud. Que la aplicación del presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada?	
			9. ¿Cree Ud. que la transferencia del Foncomún por parte del estado abastece para satisfacer las necesidades de la población?	
		Servicios prestados de seguridad ciudadana, limpieza pública y residuos sólidos	10. ¿Considera Ud. que la municipalidad debería prestar servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos de calidad para poder cobrar arbitrios municipales?	
			Nivel de ejecución de los gastos.	
		12. ¿Conoce Ud., los ingresos por concepto de arbitrios municipales de la entidad?		
		13. ¿Cree Ud. que la municipalidad debería incentivar la cultura tributaria a través de premios e incentivos no monetarios para la mejora de la recaudación?		
	Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil	Mecanismos y programas que promuevan la reducción de la desnutrición crónica infantil.	14. La Municipalidad Distrital de Chontabamba realiza la distribución de gastos para la reducción de la desnutrición crónica infantil.	
			15. ¿Cree Ud. que los recursos asignados al programa vaso de leche es suficiente para minimizar la DCI?	
		Promoción de alianzas estratégicas	16. ¿Cree Ud. que la municipalidad hace bien en adquirir leche en tarro, siendo una ciudad productora de leche fresca para la atención a la DCI?	
		Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias.	17. Considera usted que uno de los factores directamente relacionado con la DCI es la anemia infantil.	

INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO: VARIABLE 1 PRESUPUESTO POR RESULTADOS

VARIABLE 1	DIMENSION	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES	
	Eficiencia	1	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		2	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		3	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		4	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		5	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		6	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		7	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Eficacia	8	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		9	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		10	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Calidad	11	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		12	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		13	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		14	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		15	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Economía	16	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		17	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		18	4	4	4	4	4	Nivel alto	

¿Existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál? _____
 Ficha de informe de evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: La moda.

Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: **"PRESUPUESTO POR RESULTADOS"**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Jhony Paucar Chamorro	Contador Público Colegiado	18	Nivel alto


 Firma: CPC Jhony Paucar Chamorro
 MAT. 2211

INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO: VARIABLE 2 PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

VARIABLE 2	DIMENSION	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES	
	Eficiencia	1	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		2	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		3	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		4	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		5	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		6	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		7	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Eficacia	8	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		9	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		10	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Calidad	11	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		12	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		13	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		14	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		15	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Economía	16	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		17	4	4	4	4	4	Nivel alto	
18		4	4	4	4	4	Nivel alto		

¿Existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál? _____

Ficha de informe de evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: La moda.

Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: **“PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Jhony Paucar Chamorro	Contador Público Colegiado	18	Nivel alto

Firma: 
 CPC Jhony Paucar Chamorro
 MAT. 2211

VALIDACIÓN 3

Título: “El presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018”

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “El presupuesto por resultados y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 – 2018”

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Jesús Robert Arrieta Delgado

Formación académica: Contador Público Colegiado

Áreas de experiencia profesional: _____

Tiempo: 10 años Cargo actual: Oficina de planeamiento y presupuesto

Institución: Red de Salud Oxapampa

Objetivo de la investigación: Establecer la relación que existe entre el presupuesto por resultados y el Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, años 2017 - 2018.

Objetivo del juicio de experto: Evaluar la elaboración de la prueba (encuesta) según contenido para su correcta aplicación.

Objetivo de la prueba: Establecer la coherencia en su elaboración mostrando la relación entre variables, dimensiones, indicadores, ítems, y respuesta para su correcta aplicación.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponde de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas, 3. Se requiere una modificación muy específica de alguno de los términos del ítem. 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que sea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante. 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta
V1: PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Eficiencia	Ejecución presupuestaria	1. ¿De qué manera califica Ud. El presupuesto por resultados?	1 Nada Favorable 2 Poco Favorable 3 Indiferente 4 Favorable 5 Muy Favorable
			2. ¿Qué opinión le merece que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad que se gasta?	
			3. ¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su municipalidad con respecto a la ejecución de gastos?	
		Gasto corriente y Gasto de capital	4. ¿Cree Ud. que el presupuesto del P.I debería ser invertido más en gastos corrientes que en gastos de capital?	
			5. ¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto corriente?	
			6. ¿De qué manera califica Ud. La ejecución del gasto de capital?	
			7. ¿Cree usted que la municipalidad distrital de Chontabamba destina los recursos del programa de incentivo para el cumplimiento de los 06 objetivos que establece la Ley Nº 29332 y modificatorias?	
	Eficacia	Ejecución de metas financieras	8. ¿Cree Ud. que el presupuesto asignado a su gerencia fue suficiente para el cumplimiento de sus metas establecidos en su POI 2016-2017?	
		Ejecución de metas físicas	9. ¿Logro Ud. ejecutar su presupuesto asignado a un 100% en referencia a sus metas físicas establecidos?	
			10. ¿Logro Ud. ejecutar su metas físicas a un 100% en referencia a sus programación establecida en los años?	
	Calidad	Calidad del gasto público	11. ¿Para usted, conoce cuantos programas presupuestales ejecuto la municipalidad?	
			12. ¿Para usted, qué opinión le merece la existencia de programas presupuestales para el cumplimiento de metas presupuestales?	
		Programas presupuestales con articulación territorial	13. Cómo califica usted el cumplimiento de metas del programa de incentivos en los periodos 2016-2017.	
			14. ¿Considera que el concepto de calidad del gasto es invertir en la población más necesitada?	
			15. ¿Para Ud. Como califica la distribución de gasto de los incentivos transferidos por parte del estado en los años 2016 y 2017?	
	Economía	Ingresos financieros por toda fuente de financiamiento	16. ¿De qué manera califica Ud. Los ingresos económicos por RDR e Impuestos municipales de la Municipalidad?	
			17. ¿De qué manera califica Ud. Las transferencias financieras del gobierno central a la municipalidad?	
			18. ¿Conoce Ud. cuantas fuentes de financiamiento maneja la municipalidad?	

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta
V2: EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	Recaudación del impuesto predial	Ingresos por Tributos municipales - administración del impuesto predial	1. ¿Los ingresos propios que se genera en la municipalidad de Chontabamba permite la atención a los programas sociales?	1 Nunca
		Gestión del impuesto predial	2. Está bien utilizar recursos del programa de incentivos para subvencionar servicios públicos como limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.	2 Casi Nunca
			3. Los recursos que se recaudan por el pago de impuestos prediales operativizan los servicios de limpieza pública, ornato de la ciudad y serenazgo.	3 A veces
	Inversión en infraestructura	Estudios de pre inversión	4. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de estudios de pre inversión en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?	4 Casi Siempre
		Expedientes técnicos	5. ¿Cree Ud. Que la municipalidad destina recursos para elaboración de expedientes técnicos en el marco del INVIERTE .PE o SNIP?	5 Siempre
		Obras contratadas y supervisiones.	6. La municipalidad distrital de Chontabamba hoy en día brinda mayor prioridad en proyectos de agua y saneamiento básico.	
			7. ¿Cree Ud. Que la municipalidad ejecuta proyectos de inversión con un servicio completo y estándares de calidad?	
	Mejora de los servicios públicos	Satisfacción de necesidades	8. ¿Cree Ud. Que la aplicación del presupuesto por Resultados favorece a la población más necesitada?	
			9. ¿Cree Ud. que la transferencia del Foncomún por parte del estado abastece para satisfacer las necesidades de la población?	
		Servicios prestados de seguridad ciudadana, limpieza pública y residuos sólidos	10. ¿Considera Ud. que la municipalidad debería prestar servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos de calidad para poder cobrar arbitrios municipales?	
		Nivel de ejecución de los gastos.	11. ¿Cree Ud. que la municipalidad debe subvencionar los gastos por concepto de servicios de limpieza pública, serenazgo y residuos sólidos?	
			12. ¿Conoce Ud., los ingresos por concepto de arbitrios municipales de la entidad?	
			13. ¿Cree Ud. que la municipalidad debería incentivar la cultura tributaria a través de premios e incentivos no monetarios para la mejora de la recaudación?	
	Contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil	Mecanismos y programas que promuevan la reducción de la desnutrición crónica infantil.	14. La Municipalidad Distrital de Chontabamba realiza la distribución de gastos para la reducción de la desnutrición crónica infantil.	
			15. ¿Cree Ud. que los recursos asignados al programa vaso de leche es suficiente para minimizar la DCI?	
		Promoción de alianzas estratégicas	16. ¿Cree Ud. que la municipalidad hace bien en adquirir leche en tarro, siendo una ciudad productora de leche fresca para la atención a la DCI?	
		Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias.	17. Considera usted que uno de los factores directamente relacionado con la DCI es la anemia infantil.	

INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO: VARIABLE 1 PRESUPUESTO POR RESULTADOS

VARIABLE 1	DIMENSION	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES	
	Eficiencia	1	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		2	4		4	4	4	Nivel alto	
		3	4	4		4	4	Nivel alto	
		4	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		5	4	4		4	4	Nivel alto	
		6	4		4	4	4	Nivel alto	
		7	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Eficacia	8	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		9	4	4		4	4	Nivel alto	
		10	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Calidad	11	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		12	4		4	4	4	Nivel alto	
		13	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		14	4	4	4	4	4	Nivel alto	
		15	4	4	4	4	4	Nivel alto	
	Economía	16	4	4		4	4	Nivel alto	
		17	4	4	4	4	4	Nivel alto	
18		4	4	4	4	4	Nivel alto		

¿Existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál? _____
 Ficha de informe de evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: La moda.

Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: **“PRESUPUESTO POR RESULTADOS”**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Jesús Robert Arrieta Delgado	Contador Público Colegiado	18	Nivel alto

Firma: _____


INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO: VARIABLE 2 PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

VARIABLE 2	DIMENSION	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
	Eficiencia	1	4	4		4	Nivel alto	
		2	4		4	4	Nivel alto	
		3	4	4	4	4	Nivel alto	
		4	4	4		4	Nivel alto	
		5	4	4	4		Nivel alto	
		6	4		4	4	Nivel alto	
		7	4	4	4	4	Nivel alto	
	Eficacia	8	4	4	4	4	Nivel alto	
		9	4	4		4	Nivel alto	
		10	4		4	4	Nivel alto	
	Calidad	11	4	4	4	4	Nivel alto	
		12	4		4	4	Nivel alto	
		13	4	4	4	4	Nivel alto	
		14	4	4		4	Nivel alto	
		15	4		4	4	Nivel alto	
	Economía	16	4	4		4	Nivel alto	
		17	4	4	4	4	Nivel alto	
18		4	4	4	4	Nivel alto		

¿Existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿Cuál? _____
 Ficha de informe de evaluación final por el experto: Por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: La moda.

Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: **“PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”**

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Criterio
Jesús Robert Arrieta Delgado	Contador Público Colegiado	18	Nivel alto

Firma: _____


ANEXO 06 CONFIABILIDAD

De la Variable 1: Presupuesto por Resultados

Prueba piloto: 30 (18 ítems)

PASO 1

	Pregunta1	Pregunta2	Pregunta3	Pregunta4	Pregunta5	Pregunta6	Pregunta7	Pregunta8	Pregunta9	Pregunta10	Pregunta11	Pregunta12	Pregunta13	Pregunta14	Pregunta15	Pregunta16	Pregunta17	Pregunta18
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
27	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

PASO 2

	Pregunta1	Pregunta2	Pregunta3	Pregunta4	Pregunta5	Pregunta6	Pregunta7	Pregunta8	Pregunta9	Pregunta10	Pregunta11	Pregunta12	Pregunta13	Pregunta14	Pregunta15	Pregunta16	Pregunta17	Pregunta18
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
27	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

RESULTADO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	18

De la Variable 2: Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal

Prueba piloto: 30 (17 ítems)

PASO 1

	P1	P2	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
1	1	2	3	1	2	2	4	2	3	4	2	2	2	4
2	2	1	2	2	4	1	4	4	5	5	5	2	1	1
3	2	3	4	2	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4
4	2	1	1	2	2	2	3	5	1	5	5	3	1	1
5	3	1	2	3	3	4	2	5	5	5	5	5	1	1
6	1	2	3	2	2	3	1	2	3	4	2	2	2	4
7	2	1	2	2	2	2	4	5	1	5	5	4	1	1
8	2	1	2	2	2	2	4	5	1	5	5	4	1	1
9	3	3	3	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1
10	3	3	3	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1
11	2	1	2	3	3	4	3	5	1	5	5	5	1	1
12	1	2	3	3	4	3	4	5	1	5	5	5	1	1
13	2	1	2	3	3	4	3	5	1	5	5	5	1	1
14	2	4	2	2	2	3	4	5	1	5	5	5	1	1
15	2	1	2	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1
16	2	1	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	1	1
17	2	1	2	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1
18	2	1	1	4	4	4	2	5	1	5	5	5	1	1
19	2	1	1	4	4	4	2	4	5	1	5	5	5	1
20	2	1	1	4	4	4	2	5	1	5	5	5	1	1
21	2	1	1	4	4	4	2	4	5	1	5	5	5	1
22	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	1	1
23	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	1	1
24	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	1	1
25	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	1	1
26	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	1	1
27	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	1	1
28	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	1	1

PASO 2

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
1	1	2	3	2	2	3	1	2	2	4	2	3	4	2	2	2	4
2	2	1	2	2	2	3	2	4	1	4	4	5	5	5	2	1	1
3	2	3	4	5	4	3	2	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4
4	2	1	1	2	2	2	3	2	3	5	1	5	5	3	1	1	5
5	3	1	2	3	3	4	2	5	2	5	5	5	5	5	1	1	5
6	1	2	3	2	2	3	1	2	2	4	2	3	4	2	2	2	4
7	2	1	2	2	2	4	5	1	5	5	4	1	1	1	1	1	5
8	2	1	2	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1	1	1	5
9	3	3	3	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1	1	1	5
10	3	3	3	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1	1	1	5
11	2	1	2	3	3	4	3	4	3	5	1	5	5	1	1	1	5
12	1	2	3	3	4	3	4	3	4	5	1	5	5	5	1	1	5
13	2	1	2	3	3	4	3	4	3	5	1	5	5	5	1	1	5
14	2	4	2	2	2	3	4	3	4	5	1	5	5	5	1	1	5
15	2	1	2	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1	1	1	5
16	2	1	2	3	3	4	4	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5
17	2	1	2	2	2	4	4	5	1	5	5	4	1	1	1	1	5
18	2	1	1	4	4	4	4	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5
19	2	1	1	4	4	4	2	4	2	4	5	1	5	5	5	1	1
20	2	1	1	4	4	4	2	4	2	5	1	5	5	5	1	1	5
21	2	1	1	4	4	4	2	4	2	5	1	5	5	5	1	1	5
22	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
23	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
24	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
25	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
26	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	5	5	1	1	5
27	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	5	5	1	1	5
28	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	5	5	1	1	5

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,768	17

ANEXO 07

BASE DE DATOS

DE LA VARIABLE 1: PRESUPUESTO POR RESULTADOS (18 ÍTEMS) MUESTRA: 66

MUESTRA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
1	5	5	2	4	2	2	3	1	5	5	2	5	3	5	2	1	2	2
2	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	3	5	4	4	4	1	2	3
3	5	5	2	4	1	1	4	1	4	5	2	5	4	5	1	1	1	2
4	5	5	2	4	1	1	4	1	4	5	2	5	4	5	1	1	1	2
5	5	5	2	4	1	1	4	1	4	5	2	5	4	1	1	1	1	2
6	4	4	2	4	2	2	5	4	1	2	5	4	5	1	1	1	1	2
7	5	5	2	2	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
8	5	5	2	2	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
9	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	3	5	4	4	4	1	2	3
10	5	5	5	3	4	4	5	5	5	5	3	5	4	4	4	1	2	3
11	3	4	5	4	4	4	5	4	5	5	3	5	4	4	4	1	2	3
12	4	4	2	4	2	2	2	2	2	4	1	4	2	2	2	2	2	2
13	4	4	2	4	2	2	2	2	5	5	2	4	2	4	2	1	1	2
14	4	4	2	4	2	2	1	1	5	5	1	4	2	4	1	1	1	2
15	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	3	5	4	4	4	1	2	3
16	5	5	2	5	2	2	2	2	4	4	2	5	2	5	2	2	2	2
17	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	3	5	4	4	4	1	2	3
18	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	3	3	4	4	4	1	2	3
19	4	4	4	2	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	2	2	2	4
20	3	3	4	4	4	5	3	4	5	5	3	4	3	4	2	2	2	3
21	5	5	2	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
22	5	5	2	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
23	5	5	2	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
24	4	5	2	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1

25	4	4	4	2	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	2	2	2	4
26	4	4	4	2	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	2	2	2	4
27	3	4	3	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
28	4	4	3	3	2	2	2	5	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
29	4	4	2	3	2	2	2	1	5	5	1	2	3	4	5	3	2	1
30	5	5	2	4	2	2	2	1	5	5	1	5	2	5	2	1	2	2
31	5	4	1	4	2	2	4	1	1	4	2	5	2	4	4	1	1	2
32	5	5	1	5	1	1	4	1	4	4	2	5	2	5	2	1	1	2
33	5	5	2	2	1	1	2	1	5	5	1	5	2	1	1	1	2	2
34	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	2	2	2	4
35	4	5	2	4	2	2	3	1	5	5	2	5	3	2	1	2	3	1
36	5	5	2	4	2	2	3	1	5	5	2	5	2	5	2	1	1	2
37	5	5	2	2	1	1	2	1	5	5	1	5	2	5	1	1	2	2
38	5	5	2	2	1	1	2	1	5	5	1	5	2	5	1	1	2	2
39	4	4	2	5	2	2	2	1	5	5	1	4	2	4	2	1	1	1
40	4	4	2	5	2	2	2	1	5	5	1	4	2	4	2	1	1	1
41	3	3	4	4	4	5	3	4	5	5	3	4	3	4	2	2	2	3
42	3	3	4	4	4	5	3	4	5	5	3	4	3	4	2	2	2	3
43	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	2	2	2	4
44	3	4	3	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
45	3	4	3	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
46	4	4	3	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
47	5	5	2	4	2	2	4	1	4	4	2	5	3	5	3	1	1	3
48	5	5	2	4	2	2	4	1	4	4	2	5	3	5	3	1	1	3
49	4	4	2	3	2	2	2	1	5	5	1	5	3	5	1	1	1	1
50	4	4	2	3	2	2	2	1	5	5	1	5	1	3	1	1	1	1
51	5	5	1	5	2	2	1	1	4	5	1	4	2	4	2	2	2	2
52	4	4	2	4	2	2	1	1	5	5	1	5	2	4	2	1	2	2
53	5	5	1	3	2	2	3	1	5	5	2	5	2	5	2	1	1	2
54	5	5	2	4	2	2	3	1	5	5	2	5	3	5	2	1	2	2

55	4	3	3	3	4	4	3	1	5	5	3	5	3	5	2	2	2	4
56	4	3	3	3	4	4	3	1	4	4	3	5	3	5	2	2	2	4
57	4	5	2	4	2	2	2	1	5	5	2	5	2	5	2	2	2	2
58	4	5	2	4	2	2	3	2	4	4	1	4	2	4	2	2	2	2
59	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	2	2	2	4
60	5	5	3	3	2	2	2	1	5	5	2	5	2	5	2	2	2	2
61	4	4	1	1	2	2	3	1	5	5	2	5	2	5	2	2	2	2
62	4	4	2	2	2	2	2	1	5	5	3	5	2	5	2	2	2	2
63	5	5	2	4	1	1	4	1	4	5	2	5	4	5	1	1	1	2
64	4	5	2	4	2	2	3	1	5	5	2	5	2	5	2	1	1	2
65	5	5	3	4	2	2	2	1	5	5	1	5	2	5	2	1	1	2
66	5	5	3	4	2	2	2	1	5	5	1	5	2	5	2	1	1	2

DE LA VARIABLE 2: INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (18 ÍTEMS)

MUESTRA: 66

MUESTRA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
1	1	2	3	2	2	3	1	2	2	4	2	3	4	2	2	2	4
2	2	1	2	2	2	3	2	4	1	4	4	5	5	5	2	1	1
3	2	3	4	5	4	3	2	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4
4	2	1	1	2	2	2	3	2	3	5	1	5	5	3	1	1	5
5	3	1	2	3	3	4	2	5	2	5	5	5	5	5	1	1	5
6	1	2	3	2	2	3	1	2	2	4	2	3	4	2	2	2	4
7	2	1	2	2	2	4	2	4	1	5	1	5	5	4	1	1	5
8	2	1	2	2	2	4	2	4	1	5	1	5	5	4	1	1	5
9	3	3	3	2	2	4	2	4	1	5	1	5	5	4	1	1	5
10	3	3	3	2	2	4	2	4	1	5	1	5	5	4	1	1	4
11	2	1	2	3	3	4	3	4	1	5	1	5	5	5	1	1	5
12	1	2	3	3	4	3	4	1	5	5	1	5	5	5	1	1	5
13	2	1	2	3	3	4	3	4	1	5	1	5	5	5	1	1	5
14	2	4	2	2	2	3	2	4	2	5	1	5	5	5	1	1	5
15	2	1	2	2	2	4	2	4	1	5	1	5	5	4	1	1	5
16	2	1	2	3	3	4	3	4	1	5	1	5	5	5	1	1	5
17	2	1	2	2	2	4	2	4	1	5	1	5	5	4	1	1	5
18	2	1	1	4	4	4	2	4	2	5	1	5	5	5	1	1	5
19	2	1	1	4	4	4	2	4	2	4	5	1	5	5	5	1	1
20	2	1	1	4	4	4	2	4	2	5	1	5	5	5	1	1	5
21	2	1	1	4	4	4	2	4	2	5	1	5	5	5	1	1	5
22	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
23	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
24	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
25	2	3	2	3	3	4	2	3	1	5	5	3	5	3	1	1	5
26	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	5	5	1	1	5

27	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	5	5	1	1	5
28	3	4	2	3	3	4	2	5	1	5	5	5	5	5	1	1	5
29	1	2	3	4	3	2	3	2	3	4	5	4	4	5	5	4	4
30	1	1	1	4	4	4	2	3	1	5	5	5	5	3	1	1	5
31	1	1	1	4	4	4	2	3	1	5	5	5	5	3	1	1	5
32	1	1	1	3	3	4	2	4	2	5	1	2	4	2	2	2	3
33	1	1	1	4	4	4	2	3	1	5	5	5	5	3	1	1	5
34	1	1	1	4	4	4	2	3	1	5	5	5	5	4	1	1	5
35	1	1	4	4	4	2	3	1	5	1	5	5	4	1	1	5	5
36	1	1	1	4	4	4	2	3	1	5	1	5	5	4	1	1	5
37	1	1	1	4	4	4	2	3	1	5	1	5	5	4	1	1	5
38	2	2	2	3	3	4	2	3	1	5	1	5	5	3	1	1	5
39	2	2	2	3	3	2	2	3	1	5	1	5	5	3	1	1	5
40	2	2	2	3	3	4	2	3	1	5	1	5	5	3	1	1	5
41	2	2	2	3	3	4	2	3	1	5	1	5	5	3	3	1	5
42	2	2	2	3	3	4	2	3	1	5	4	5	5	3	1	1	5
43	2	3	2	3	3	2	3	5	2	4	1	4	5	3	1	1	4
44	2	3	2	3	3	2	3	4	2	4	1	4	5	3	1	1	4
45	2	3	2	3	3	2	3	4	2	4	1	4	5	3	1	1	4
46	2	3	2	3	3	3	3	4	2	4	1	4	5	3	1	1	4
47	2	3	2	3	3	3	3	4	2	4	1	4	5	3	1	1	4
48	2	3	2	3	2	3	2	4	1	5	1	2	5	4	1	1	5
49	2	3	2	3	2	3	2	4	1	5	1	2	5	4	1	1	5
50	2	3	2	3	2	3	2	4	1	5	1	2	5	4	1	1	5
51	1	1	2	1	1	3	1	2	2	5	1	2	5	2	1	1	5
52	1	1	2	1	1	3	1	2	2	5	1	2	5	2	1	1	5
53	1	1	2	1	1	3	1	2	2	5	1	2	5	2	1	1	5
54	1	1	2	1	1	3	1	2	2	5	1	2	5	2	1	1	5
55	1	1	2	1	1	3	1	2	2	5	1	2	5	2	1	1	5
56	2	2	2	2	2	3	2	4	2	4	1	3	5	2	2	1	4

57	2	2	2	2	2	3	2	4	2	4	1	3	5	2	2	1	4
58	3	2	2	2	2	3	2	5	2	4	1	3	5	2	2	1	4
59	3	2	2	2	2	3	2	5	2	4	1	3	5	2	2	1	4
60	3	2	2	2	2	3	2	5	2	4	1	3	5	2	2	1	4
61	2	3	1	3	3	4	2	4	2	4	2	3	4	1	1	1	4
62	2	3	1	3	3	4	2	4	2	4	2	3	4	1	1	1	4
63	2	3	1	3	3	4	2	4	2	4	2	3	4	1	1	1	4
64	3	2	2	3	3	4	2	2	2	5	1	3	4	2	2	3	4
65	2	1	2	3	3	4	2	2	2	5	1	3	4	2	2	3	4
66	2	1	2	3	3	4	2	2	2	5	1	3	4	2	2	3	4

ANEXO 08
INTERPRETACIÓN DE RHO DE SPEARMAN

R	Correlación
0	Correlación nula
0.1 a 0.49	Correlación directa débil
0.5 a 0.79	Correlación directa moderada
0.8 a 0.9	Correlación directa alta
1	Correlación directa perfecta
-0.1 a -0.49	Correlación inversa débil
-0.5 a -0.79	Correlación inversa moderada
-0.8 a -0.9	Correlación inversa alta
-1	Correlación inversa perfecta

Fuente: Rosas y Zúñiga (2010)